



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

<p>5.- Participación de alumnos en actividades extra programática dentro y fuera de EE (deporte, grupos artísticos, ciencia, etc.).-</p> <p>6.- Formación de brigadas ecológicas.-</p> <p>7.- Plan de prevención de riesgo.-</p> <p>8.- Transporte escolar.-</p> <p>9.- Contar con profesionales idóneos para apoyar las actividades en las áreas de prevención de riesgo, medio ambiente, educación extraescolar informática y ciencias.</p>	<p>6.- Focos de conflicto en el clima laboral de algunos EE.</p> <p>7.- Licencias médicas prolongadas y reiteradas de profesores.-</p> <p>8.- Alto índice de ausentismo escolar.-</p>
---	---

Ilustración 119

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1.- Existencia de redes de apoyo comunales gubernamentales, etc.</p> <p>2.- Programas de prevención escolar, JUNAEB. (Habilidades para la vida).-</p> <p>3.- Postulación a proyectos ministeriales, no ministeriales.-</p> <p>4.- Recursos para el desarrollo de talleres que potencien los talentos musicales, artísticos, deportivos y científicos en atención a la diversidad de los estudiantes. (Ley SEP)</p> <p>5.- Centro de Padres con Personalidad Jurídica tienen la posibilidad de optar a proyectos de diferente naturaleza.</p>	<p>1.- Medios de comunicación.-</p> <p>2.- Entorno periférico con graves problemas sociales, con tráfico de droga y alcohol</p> <p>3.- Focos de delincuencia en la comuna.-</p> <p>4.- Existencia de establecimientos educacionales particulares subvencionados.-</p> <p>5.- Ausentismo escolar.-</p> <p>6.- Deserción escolar.-</p> <p>7.- Licencias médicas.-</p> <p>8.- Familias disfuncionales.-</p>

Ilustración 120

Análisis FODA; Área Gestión de Recursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1.- Recursos SEP.-</p> <p>2.- Docentes con titulación y perfeccionamiento.-</p> <p>3.- Asistentes de la educación capacitados.-</p> <p>4.- Equipos técnicos multidisciplinarios.-</p> <p>5.- Transporte escolar de acercamiento.-</p> <p>6.- Centros de Padres con Personalidad Jurídica.-</p>	<p>1.- Baja matrícula.-</p> <p>2.- Bajos ingresos por subvención.</p> <p>3.- Aumento de licencias médicas.-</p> <p>4.- Falta de manejo de los recursos tecnológicos, especialmente en el uso pedagógico.</p> <p>5.- Inexistencia de Inventarios.-</p>

Ilustración 121

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1.- Chile Solidario, Programa Puente.-</p> <p>2.- Redes de apoyo.-</p> <p>3.- Programa Enlaces.-</p> <p>4.- Centro de Padres con Personalidad Jurídica.-</p>	<p>1.- Mecanismos insuficientes de protección a las instalaciones educacionales.-</p> <p>2.- Carencia de Inventarios.-</p>

Ilustración 122



Análisis FODA; Área Infraestructura.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1.- Edificios escolares con infraestructura de acuerdo a normativa vigente.- 2.- Existencia de extintores en el 100% de los establecimientos educacionales.- 3.- Departamento de Obras en conjunto con el Departamento de Administración de Educación Municipal - Mulchén postula exitosamente a proyectos de infraestructura.- 4.- Subvención anual de mantenimiento ministerial para infraestructura establecimientos educacionales.	1.- Establecimientos con déficit de dependencias como: salas de clases, comedores alumnos y profesores, bodegas, laboratorios, patios techados. 2.- Servicios higiénicos con deficiencias por uso. 3.- Falta presupuesto para las emergencias y reparaciones urgentes.- 4.- Establecimientos sin regularización.- (Certificado de Higiene – capacidad – etc.).-

Ilustración 123

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1.- Postulación a Proyectos de infraestructura. (Fondo de Revitalización – FAGEM – PMU-)	1.- Destrozos provocados por alumnos. (tomas de Unidades Educativos) 2.- Carencia de señalización vial en las afueras de los establecimientos. 3.- Inexistencia de estacionamientos.-

Ilustración 124

15.- Planificación Estratégica - 2014.

a) Establecido el análisis FODA, la Educación Municipal de Mulchén enfrenta desafíos relevantes en múltiples ámbitos, entre lo que es posible destacar;

**Prospera el desafío de sustentabilidad, por disminución de la población en edad escolar lo que conlleva el planificar estrategias para lograr aumentar el número de matrícula.*

**Plantear nuevas metas de resultados académicos, basadas en informes SIMCE.*

**Fortalecer la enseñanza de contenidos y perfeccionar la forma en que se desarrollan las potencialidades de nuestros alumnos.-*

El presente Plan Estratégico se ha construido sobre la base de la participación de los diversos miembros de la comunidad escolar.

Se han desarrollado y se encuentran en proceso actividades de participación que incluyen; Sostenedor, Concejales, estudiantes, apoderados, docentes, Directores, Profesores, Asistentes de la Educación, miembros del Departamento de Administración de Educación Municipal y comunidad en general, antes que han hecha y actualmente hacen sus aportes desde diferentes contextos.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Principios Educativos del Sistema Municipal:

La totalidad de los Padres y Apoderados y comunidad en general anhelan que el Establecimiento Educacional que han seleccionado para que eduque a sus hijos responda a sus expectativas, en lo que respecta a su formación integral, y esta idea no es privativa sólo de aquellos que pueden cancelar por una educación de calidad, sino más aún de quienes no pueden hacerlo.

Es desafío de la Ilustre Municipalidad de Mulchén y del Departamento de Administración de Educación Municipal, es poder entregar las oportunidades por igual, a todos los niños, niñas y jóvenes que se encuentran matriculados en los establecimientos educacionales de dependencia municipal, para que no sólo terminen la educación Media, sino que lo hagan con calidad tanto en el ámbito cognitivo, como en el afectivo y social y que asegure en el largo plazo contar con ciudadanos que sean un real aporte al desarrollo comunal, regional y de país. Por lo anterior se han definido veintiún (21) principios rectores básicos y elementales que son los que deberán guiar el trabajo educacional de este Departamento de Administración de Educación Municipal - Mulchén, en el período escolar, 2013 -2014.-

“Educación de Calidad para Todos”.

Propiciar atención a todos los niños, niñas y jóvenes que requieran educación, y esto es sin excepción, ni exclusión alguna, considerando en forma especial a aquellos que tienen necesidades educativas especiales, ya sea por discapacidades físicas, intelectuales o por problemas de adaptación conductual.-

“Mayor atención a los alumnos y alumnas vulnerables”.

Lograr mayores recursos económicos, materiales y profesionales para atender a los alumnos y alumnas vulnerables, con el propósito de otorgarles igualdad de oportunidades. Estas acciones se complementarán con las establecidas en los Planes de Mejoramiento SEP de cada Unidad Educativa, y con ello potenciar las posibilidades de superación de quienes más lo necesitan.-

“Incentivo al perfeccionamiento docente”.

Para el logro de una entrega de educación de calidad es necesario que los Profesores y Docentes Directivos de los Establecimientos Educacionales, constantemente participen en actividades de capacitación y perfeccionamiento en sus respectivas disciplinas o áreas. Para ello se propiciará a cada Profesional dependiente de este Departamento de Administración de Educación Municipal – Mulchén la posibilidad de capacitarse y/o perfeccionarse periódicamente.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

“Cooperación permanente con el trabajo docente”.

Apoyar permanentemente en quehacer de los Docentes y Directivos de las Unidades Educativas, de modo que su principal foco de atención sean los aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes, y no otras acciones de índole administrativo que provoquen una distracción en su tarea diaria. Para ello se promoverá que cada Unidad Educativa contrate los servicios de otras personas que colaboren con las tareas secundarias del proceso educativo formal.

“Creación de alianzas educativas”.

Obtener un constante aporte entre los Establecimientos Educativos de la comuna, sean municipales, particulares, particulares subvencionados, Centros de Educación Superior y otros organismos relacionados con la educación, con la finalidad de aprovechar su experiencia pedagógica y de gestión, para ello establecer convenios de apoyo mutuo.

“Establecimiento de redes comunitarias”.

Mejorar y aumentar las relaciones de integración y cooperación con las instituciones y organizaciones territoriales que puedan incidir positivamente sobre las comunidades educativas.

“Rescate de la identidad comunal y regional”.

Fortalecer la identidad local y regional en los Establecimientos Educativos con la incorporación de los contenidos o aprendizajes referidos a conocimientos de la comuna y región en el currículo de los diferentes sectores de aprendizaje, tanto en educación pre-básica, básica y media.

“Fortalecimiento de las artes, la ciencia la tecnología y el deporte”.

Apoyar y motivar la práctica o desarrollo de actividades científicas, tecnológicas, artísticas y deportivas para alumnos y alumnas y con ello se espera aumentar la participación de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Mulchén en actividades extracurriculares que se realicen en la comuna, región o país.

“Gestión permanente de nuevos recursos materiales y humanos”.

Propiciar la adquisición e innovación permanente de los recursos pedagógicos y administrativos que requieren las Unidades Educativas, para lograr un óptimo funcionamiento y que con su incorporación aporten al mejor funcionamiento de las Escuelas y Liceos municipales de la comuna. Además con su incorporación permita al Docente la incorporación de nuevas estrategias educativas, haciendo la enseñanza pertinente, contextualizada, significativa y permanente en el tiempo.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

“Acceso y utilización adecuada de todos los recursos del Estado”.

Acceder y utilizar de manera adecuada la totalidad de los recursos, pedagógicos, didácticos, Perfeccionamiento, capacitaciones, etc., que pone el Ministerio de Educación, al servicio de los establecimientos educacionales y de la Dirección de Educación Municipal – Mulchén, servicios que aportarán a la entrega de una Educación de calidad.

“Una sana convivencia escolar y un buen clima laboral”.

Lograr la práctica en nuestros Establecimientos Educativos de una sana convivencia, de un ambiente propicio para el trabajo y para el logro de los aprendizajes por parte del alumnado, estrategia que sin duda mejorará la calidad de la educación impartida en cada aula de clases perteneciente a nuestras Unidades Educativas.

“Disminución de las brechas tecnológicas”.

Aprovisionar a la totalidad de las Unidades Educativas con los recursos tecnológicos necesarios para entregar un acceso suficiente a la totalidad de los alumnos de manera que éstos puedan interactuar con los equipos el tiempo suficiente, con ello conseguir la igualdad de oportunidades para los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

“Incorporación de los padres y apoderados a las actividades educativas de los Establecimientos Educativos”.

Con el propósito de establecer mejores expectativas de rendimiento de los alumnos y alumnas de las Unidades Educativas de la comuna es indispensable el apoyo incondicional de la familia. Para el logro de la propuesta se acrecentará la participación de los Padres y Apoderados en las diferentes actividades de los establecimientos, reuniones, actividades artísticas, Escuelas para Padres, etc.

“Atención a la salud mental”.

Atender con profesionales idóneos a docentes y estudiantes para ayudarlos a mantener una buena salud mental, ánimo y disposición para hacer frente a sus quehaceres. (Habilidades para la vida – HPV, Equipo Multiprofesional)

“Más oportunidades en Educación Media”.

Existe un déficit de Carreras Técnicas que permitan apoyar al alumnado que por sus condiciones no podrán continuar estudios en Entidades Superiores, para ello potenciar las Carreras existentes, proveer de otras, implementar con los recursos indispensables para su normal funcionamiento.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

“Apoyo a la educación de adultos”.

Mantener Establecimientos Educativos destinados a la realización de Nivelación de Estudio, Básica – Media, y de prosecución de estudios en horario vespertino distinto al habitual de trabajo de los alumnos adultos beneficiarios.

“Escuchar y responder a todos los protagonistas de las comunidades”.

Destinar instancias, tiempo y lugar, para la atención de la totalidad de los estamentos de la comunidad escolar que lo requieran, padres, alumnos, docentes, etc., estableciendo para ello horarios acordes con las necesidades de los requerientes.

“Educación desde la primera infancia”.

Generar las condiciones para la atención de los pre-escolares que conforman la matrícula de las salas cunas de dependencia municipal. Administrar programas de estimulación temprana y continua para que se desarrollen en todas las áreas del aprendizaje. Motivar a los padres y/o apoderados para lograr el cuidado, protección y educación de sus hijos o pupilos.

“Fortalecimiento del Reglamento de Evaluación y convivencia escolar”.

Dada las condiciones y/o particularidades de cada Unidad Educativa y a la actual normativa vigente implantar una línea de acción comunal que conlleve al fortalecimiento de los Reglamentos de Evaluación, Reglamento de Convivencia Escolar, entre otros.

“Fortalecimiento del Equipo Téc. Pedagógico - DAEM y de la Unidades Educativas”.

Para mejorar y fortalecer la Dirección de Educación Municipal - Mulchén es imperioso aumentar la cantidad de personas que conforman el equipo Técnico Pedagógico, (Planificador, Coordinador, etc.) y fortalecer los equipos Directivos de los establecimientos, (Orientador, Inspector General, etc.). Los equipos Técnicos del DEM y de las Direcciones de las diferentes Unidades Educativas deben estar integrado por Profesionales capaces y habilitados para apoyar y asesorar la labor educativa de los Establecimientos Educativos.

“Monitoreo y evaluación permanente del sistema educativo”.

Monitorear y evaluar permanentemente el trabajo realizado por cada Unidad Educativa, esto es hacer un seguimiento constante a cada una de las acciones determinadas y comprobar su cumplimiento con la finalidad de establecer las remediales y correcciones pertinentes y oportunas.



Objetivos Estratégicos y Específicos del Sistema, PADEM 2014:

Con la finalidad del logro de una *educación de calidad, pertinente e inclusiva* que permita desarrollar las capacidades máximas de los alumnos y alumnas demanda focalizar los esfuerzos del Sistema Educativo municipal en los siguientes aspectos:

1.- Educar a los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Mulchén y alrededores promoviendo la autonomía personal, para que puedan:

- a) Tomar sus propias decisiones.
- b) Organizar sus tiempos.
- c) Construir imágenes positivas y realistas de sí mismos y de sus entornos familiares.
- d) Valorar su propio esfuerzo a través de la construcción de un espíritu de superación constante.

2.- Incrementar el capital humano de los jóvenes de la comuna con la finalidad de:

- a) Valorar su contexto cultural, económico y social en relación al nivel regional, nacional y mundial.
- b) Enseñar para lo que culturalmente existe el alumno, potenciando el proceso “*aprender a aprender*” a través de procesos de enculturación.
- c) Aprender a trabajar en forma cooperativa para insertarse en un entorno sociocultural complejo y tecnologizado, sin renunciar al auto-concepto personal como imagen única e irrepetible.
- d) Elaborar por cada Unidad Educativa un Plan de Mejora del aprendizaje escolar, a través del cual se indiquen los procesos que el establecimiento desarrollará para aumentar los índices SIMCE y PSU y el logro de metas, (Ley SEP), labor a desarrollar con los alumnos y alumnas prioritarios, bajo las directrices de la SEP, PEI y del PADEM 2014.
- e) Desarrollar, actualizar e innovar la didáctica educativa de las profesoras y profesores del Sistema Educativo Municipal, de tal forma que los profesionales de la Educación de la comuna puedan:

- Utilizar ejemplos de redes de contenidos y replicar tales modelos.
- Manejar diferentes estrategias de enseñanza.
- Evaluar permanentemente el aprendizaje escolar
- Reflexionar pedagógicamente y adecuar sus didácticas educativas.
- Lograr aumentar la cobertura curricular paulatinamente.
- Participar periódicamente en acciones de perfeccionamiento docente.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Perfil de egreso de los estudiantes del Sistema Educativo Municipal de Mulchén:

Alumnos y alumnas;

- Capaces de aceptarse a sí mismos (as) y a su realidad.
- Que valoren su origen social y su entorno sociocultural.
- Críticos, reflexivos y capaces de expresar sus ideas en forma constructiva.
- Que generen ideas innovadoras y participen de ellas.
- Responsables, perseverantes y esforzados, (as).
- Poseedores de un interés permanente por aprender.
- Aptos para manejarse en escenarios tecnológicos.
- Poseedores de condición física atinente a su edad y situación particular.
- Capaces de comunicarse en una lengua distinta a la originaria.

Definición de Objetivos Estratégicos:

Objetivos Estratégicos:

1.- Mejorar la calidad de la educación impartida en la totalidad de los establecimientos educacionales dependientes de este Departamento de Administración de educación Municipal.

Desplegar todo tipo de actividades, acciones, planes y proyectos educativos orientados a *“mejorar significativamente los aprendizajes”* de los alumnos y alumnas de la comuna, a través de procesos técnicos desarrollados fundamentalmente por los Profesionales de la Educación dependientes de este Departamento de Administración de Educación Municipal, Mulchén.

Objetivos Específicos:

- Ejecutar y financiar proyectos o actividades orientadas a mejorar la comprensión lectora y cálculo matemático de todos nuestros alumnos y alumnas a través de programas específicos diseñados por la U.T.P. comunal y/o U.T.P. de las Unidades Educativas con la finalidad de que éstos (as): lean correctamente, comprendan textos pertinentes, desarrollen análisis, sinteticen, relacionen, redacten textos, infieran, resuelvan situaciones problemáticas, conocer figuras geométricas y logren el uso correcto del lenguaje oral y escrito.
- Desarrollar en algunas Unidades de la comuna el Programa de Apoyo Compartido. PAC. (Escuela Básica Villa La Granja – Escuela Básica Villa Las Peñas, Liceo Crisol, Colegio Blanco Encalada).
- Crear ambientes positivos de convivencia escolar, donde se respeten los derechos y los alumnos cumplan con sus deberes, uniformando en el ámbito comunal las normas que rigen las relaciones profesor alumno y la participación de los padres y apoderados en el proceso educativo. (Reglamento de Convivencia Escolar).



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

- Desarrollar en la comuna un Programa orientado al fortalecimiento de los valores implícitos en el currículo.-
- Mejorar los niveles de rendimiento en los subsectores de aprendizaje; Lenguaje y Comunicación, Matemática, Inglés, Educación Física, entre otros.-
- Ampliar la cobertura de las clases de Religión Evangélica a la totalidad de las escuelas urbanas y liceos. (Según demanda de alumnos y capacidad, (salas) de los Establecimientos Educativos)
- Desarrollar los respectivos Planes de Mejoramiento Educativo y un aumento en la cobertura curricular.
- Lograr un aumento significativo en los puntajes promedios SIMCE, PSU, y en otras mediciones estableciendo para ello la aplicación de ensayos periódicos a nivel comunal, reforzamientos educativos, entre otras acciones.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Escuelas Mulchén, Ignacio Verdugo Cavada y Villa La Granja, Escuelas Autónomas, superar los **275 puntos** en los resultados del SIMCE de 2°, 4°, 6° y 8° Básicos.-
- Colegio Blanco Encalada, Crisol, Sacerdote Alejandro Manera y Las Peñas, Escuelas Emergentes, superar los **250 puntos** en las mediciones SIMCE, en todos los niveles – cursos.-
- Lograr un puntaje significativo en las mediciones SIMCE, Idioma Inglés, Educ. Física.
- Establecimientos Rurales, Escuelas Emergentes, superar los **245 puntos**.-
- Definir políticas comunales de distribución del tiempo destinado a Talleres de Jornada Escolar Completa, JEC, con la finalidad de fortalecer resultados en los sectores de aprendizajes y el buen uso del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas, sociales, culturales y científicas.-
- Capacitar y/o perfeccionar a todos los Profesionales de la Educación en materias pedagógicas que permitan incorporar nuevas metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo este proceso, pertinente, relevante, respecto a los objetivos y realidades del Sistema Comunal. Se incluye en este objetivo capacitación a funcionarios no docentes en diferentes áreas relacionadas con su quehacer.-
- Desarrollar o ejecutar los diferentes Planes o Programas específicos que el Ministerio de Educación, ejecuta en los Establecimientos Educativos. (Proyecto Enlaces, Plan de Apoyo Compartido, PEM – Ley SEP, PEM – Media, etc.).-
- Crear fondo de recursos económicos concursables, destinados a financiar acciones y proyectos orientados a satisfacer requerimientos del ámbito técnico pedagógico. Dichos proyectos podrán ser concursados por algún establecimiento educacional, nivel, ciclo, subciclo o curso en particular.-
- Lograr el cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo. (Ley SEP).-
- Conseguir el cumplimiento de los compromisos de Gestión Directiva suscritos en Convenios de Desempeño Colectivos.-
- Crear un fondo de recursos económicos destinados a estimular a los profesionales que desarrollen acciones cuyos resultados sean de relevancia en el mejoramiento de la calidad de la educación.-
- Implementar acciones orientadas a motivar el desarrollo de innovaciones pedagógicas o investigaciones educacionales.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

-Orientar la formulación de los Talleres del Proyecto Jornada Escolar Completa, JECD, hacia la solución de las dificultades técnicas pedagógicas señaladas en el diagnóstico.

-Impartir el Subsector de Religión Evangélica en las Unidades Educativas, atendiendo a los requerimientos de los alumnos y alumnas, en el proceso de matrícula. Meta para Año Escolar 2014, incorporar a aquellos Establecimientos Educativos que en cantidad de alumnos requerientes de Religión Evangélica sea posible conformar grupos Cursos.

Objetivos Estratégicos:

2.- Consolidar la instalación de la reforma educacional en la totalidad de las unidades educativas de la comuna.-

Lograr hacer predominar la Reforma Educacional en la comuna, con todos sus componentes, tratando de aprovechar al máximo todas las oportunidades que dicha Reforma nos ofrece en ámbito técnico pedagógico y de desarrollo profesional docente.-

Objetivos Específicos:

-Apoyar los procesos de perfeccionamiento de la totalidad de los Docentes.- (Educación Pre-básica, Básica y Media).-

-Fortalecer otras líneas y componentes de la Reforma Educacional, para todos los niveles de estudio y en los distintos ámbitos del currículo.-

-Fortalecer el proceso de aumentar la cobertura curricular.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

-Establecer Perfeccionamiento Docente.- (Nivel Pre-básica, Básico y Media).-

-Lograr aumentar en un 5% la cobertura curricular con respecto al año escolar 2013.

-Disminuir el índice de repitencia escolar.

-Eleva los puntajes obtenidos en las Mediciones; SIMCE, Educación Básica y PSU -Educación Media.-

Objetivos Estratégicos.

3.- Aumentar y mejorar matrículas, asistencias a clases, los recursos didácticos e infraestructura en el 100% de las unidades educativas de dependencia del sistema educativo comunal.

Desarrollar acciones para aumentar la cobertura curricular, el número de matrícula y los promedios de asistencias a clases. Mejorar además, la disponibilidad de recursos didácticos, continuar avanzando en la infraestructura escolar, mobiliario de todo tipo, recursos tecnológicos y didácticos de apoyo al proceso educativo.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Objetivos Específicos:

- Realizar acciones o actividades de todo tipo orientadas a captar alumnos en todos los niveles y modalidades.
- Ejecutar proyectos o actividades orientados a mejorar los niveles de asistencia a clases por parte de los alumnos, como traslado de alumnos u otras. (Móviles de acercamiento, traslado rural)
- Desarrollar un programa anual de mantenimiento, construcción, reparación o ampliación de edificios, comprar o reposición de elementos tecnológicos, maquinarias, equipos, vehículos u otros.
- Adquirir, confeccionar o reparar mobiliario escolar, muebles, equipamiento y material didáctico para todas las unidades del sistema mejorando su calidad y funcionalidad.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Conseguir financiamiento para el arriendo de máquinas para transporte urbano y rural de estudiantes. (Buses de acercamiento – transporte rural).-
- Entregar fuentes de financiamientos a cada Director o Profesor Encargado de Escuela para la adquisición de materiales y/o reparación emergentes. (Caja chica).-
- Implementar acciones conducentes al saneamiento de los terrenos de dependencia municipal y que eran usadas por edificios escuelas.-
- Aprovisionar a las Unidades Educativas con la totalidad del mobiliario y recursos educativos escolares faltantes. (Implementos deportivos, artísticos, musicales, laboratorios de idioma, etc.).-
- Establecer Plan Anual de necesidades, mantenimiento, construcción, etc.

Objetivo Estratégico.

4.- Mejorar las propuestas educativas de libre elección y educación extraescolar en la totalidad de las unidades educativas dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal – Mulchén.”

Objetivos Específicos:

- Proveer al alumnado diversas oportunidades con el propósito de potenciar su formación personal con la práctica de deportes, actividades culturales, sociales, científicas, recreativas, entre otras.
- Replantear la propuesta de Jornada Escolar Completa Diurna, JECD, con una mirada estratégica que nos permita el desarrollo de los valores sociales, de convivencia, tolerancia, respeto por la diversidad, y reafirmar aquellos aprendizajes adquiridos en los periodos de clases formales.
- Conseguir el financiamiento indispensable para el desarrollo de las Actividades de Libre Elección, ACLE, propuestas en cada Unidad Educativa.
- Proponer en los diversos Planes de Mejoramiento Educativo, Ley SEP, acciones destinadas al desarrollo de actividades artísticas / deportivas y solicitar los recursos necesarios para su ejecución.-
- Planificar acciones destinadas a presentar los logros alcanzados en el desarrollo de actividades de libre elección, quehaceres interescuelas, exposiciones, concursos, etc.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

-Mantener y optimizar en lo que resulte factible las actividades complementarias o extraescolares, manteniendo las tradicionales y generando nuevas oportunidades a los alumnos de uso positivo de su tiempo libre.

-Implementar redes de apoyo, acciones o programas que permitan la interacción de todos los estamentos, con el fin atraer o aumentar financiamiento interno y externo a través de la presentación de proyectos a diversas fuentes (públicas o privadas).

-Reformular propuesta de talleres JEC.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico.

-Tener financiamiento e implementación de los talleres JEC en el mes de marzo. (Inicio año escolar).

-Participar en la totalidad de los eventos artísticos, científicos, culturales y deportivos planificados a nivel comunal, Provincial y Regional.

-Aprovisionar a los Talleres Extraescolares con los recursos necesarios para su correcto desarrollo.

Objetivos Estratégicos.

5.- Fortalecer la Educación Técnico Profesional, para jóvenes y adultos, estableciendo para ello una propuesta educativa dinámica y permanente.

-Planificar una propuesta educativa dinámica y permanente que favorezca la Educación Técnico Profesional, tanto para la comuna, como para los integrantes del territorio cordillerano, de acuerdo a las vocaciones e intereses territoriales. (Turística, silvoagropecuaria, técnica industrial u otras)

-Desarrollar acciones orientadas a fortalecer las Carreras Técnica Profesional existentes, aprovisionar con los insumos necesarios y crear nuevas carreras técnicas con la finalidad de dar atención al gran número de jóvenes que por infinidad de razones no continúa estudios superiores.

-Propiciar acciones que permitan a los alumnos de 3° - 4° Año de Enseñanza Media en el Liceo Crisol y que por razones distintas no continuarán estudios superiores, dispongan de actividades de aprendizajes y/o **Capacitaciones**, que les conlleven a obtener una preparación técnica que les faculte para enfrentar su vida laboral futura con un valor agregado.-

-Instalar en el Liceo Crisol la totalidad de las Carreras Técnicas Profesionales existentes en los Liceos de la comuna e instaurar a lo menos tres Carreras nuevas.-

Objetivos Específicos:

-Fortalecer las especialidades que actualmente (2014) se imparten en los Liceos de la comuna.

-Implementar nuevas especialidades técnicas en los Liceos de la comuna de Mulchén.

-Elaborar y desarrollar estrategias para motivar a los alumnos a matricularse y mantenerse en tales especialidades.

-Desarrollar coordinaciones con las comunas vecinas para el fortalecimiento de especialidades para el territorio.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

- Establecer alianzas con organismos públicos o privados que nos permitan potenciar las especialidades técnicas en ambos Liceos o implementar opciones de educación post- educación media.
- Incorporar a Liceos al sistema de Educación Dual.
- Propiciar acciones pedagógicas para que alumnos de los 3º y/o 4º Años Medios de los Liceos de la comuna y que por razones diversas no podrán continuar estudios superiores se preparen para la vida laboral mediante la participación en Capacitaciones de Especialización Técnica.
- Crear un Centro Educativo Integral de Adultos, para nivelación de estudios con orientación laboral hacia oficios relacionados con las especialidades técnicas de la oferta comunal.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Abrir a la comunidad en el mes de Noviembre - Diciembre las aulas técnicas de las especialidades y presentar los productos del trabajo de los estudiantes según especialización.
- Crear un Departamento de difusión y publicidad, en cada Establecimiento de Educación Media, de las Especialidades Técnicas que ofrece cada Unidad Educativa.
- Difundir carteras de oferta propias de cada Unidad Educativa de la comuna.
- Patrocinar la Capacitación Técnica para alumnos de Tercer y Cuarto Medio de Enseñanza Media.
- Proponer nuevas Especialidades Técnicas, según requerimientos del alumnado.

Objetivos Estratégicos.

6.- Consolidar una óptima estructura organizacional en el Departamento de Administración de Educación Municipal – Mulchén.-

- Ejecutar acciones, actividades o proyectos, orientados a mejorar el clima organizacional, las condiciones de trabajo y de vida laboral, de todas las personas, (Docentes, Administrativos, Secretarías, Auxiliares de Servicios menores, etc.) que se desempeñan en el Sistema Educativo Municipal – Mulchén.
- Adoptar las decisiones que correspondan para establecer dotaciones Docentes y Co-Docentes de acuerdo a los requerimientos técnicos y administrativos del Sistema Educativo Municipal y cubrir las vacantes autorizadas en las dotaciones que se estimen estrictamente necesarias.
- Instaurar un procedimiento para el otorgamiento de incentivos económicos por mérito de funciones, de carácter individual o colectivo, permanente o temporal.
- Adecuar la estructura DAEM acorde a las nuevas necesidades de gestión y así dar cumplimiento a la normativa vigente.

Objetivos Específicos:

- Completar la dotación de profesionales de la educación en la Unidad Técnica Comunal. (Planificador, Evaluador, Proyectista, Secretaria, Administrativo, etc.)
- Pagar mediante el sistema de otorgamiento de “Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional” o “Cancelación de Honorarios” a funcionarios (docentes) que desarrollen cursos, (apoyo), Educación de



"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

Adultos, Nivelación de Estudio, actividades de reforzamiento educativo u otros programas, acciones o proyectos, ya sea del MINEDUC, o de otros organismos públicos, privados u originados por iniciativas locales.

-Proporcionar a funcionarios de servicios menores, maestros y chóferes, elementos de seguridad y protección para el desarrollo de sus funciones.

-Proporcionar, colaborar o facilitar, la adquisición de uniformes, delantales o guardapolvos a funcionarios de diferentes niveles, teniendo presente las normas legales por la que se rige cada estamento, y las disponibilidades presupuestarias y de caja del sistema.

-Adoptar oportunamente las decisiones que correspondan para adecuar las dotaciones docentes y no docentes, (aumentarlas o disminuirlas) enmarcándolas en las reales necesidades técnicas del sistema.

-Desarrollar acciones orientadas a mejorar la capacitación técnica, el clima organizacional u otros aspectos de todos los funcionarios del sistema.

-Desarrollar acciones orientadas a disminuir los accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, potenciando el funcionamiento del Comité Paritario.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico:

-Poseer un equipo Técnico Pedagógico completo que oriente y lidere la acción pedagógica de la comuna.

-Instaurar Reglamento de cancelación de Remuneraciones e incentivos.

-Otorgar al 100% del personal de servicios menores vestuarios y/o implementos de seguridad.

-Realizar actividades de orientación destinadas al mejoramiento del Clima Organizacional del personal dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal – Mulchén.

-Apoyar el quehacer del Comité Paritario dependiente de la Ilustre Municipalidad de Mulchén.

-Mejorar la visión del público beneficiario del Sistema de Educación Municipal con respecto del quehacer propio de esta Unidad.

-Adecuar la estructura de la DAEM/Mulchén, acorde a los nuevos desafíos.

Objetivos Estratégicos.

7.- Fortalecer la Educación Tecnológica, aulas Tic, Tec, etc., en la totalidad de las Unidades Educativas.

-Instituir propuestas educativas orientadas a encauzar el uso periódico de los recursos tecnológicos existentes en cada Unidad Educativa.

-Desarrollar acciones orientadas a fortalecer la educación tecnológica, favoreciendo para ello el aumento de recursos, perfeccionamiento docente, etc.

Objetivos Específicos:

-Establecer una propuesta orientada a promover la utilización periódica de los recursos tecnológicos existentes en cada Unidad Educativa.

-Desarrollar acciones orientadas a fortalecer la educación tecnológica, propiciando para ello el aumento de recursos, perfeccionamiento docente, etc.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Aprovisionar a cada Unidad Educativa con la implementación tecnológica necesaria de acuerdo a lo establecido en el estándar. (Ley SEP.)
- Mantener operativos los distintos laboratorios computacionales.
- Propiciar Perfeccionamiento Docente relacionado con la utilización de los recursos tecnológicos en el aula.
- Postular a los Establecimientos a Proyectos externos para el logro de reposición de equipos, mantención, perfeccionamiento, etc.
- Implementar laboratorio de inglés con fondos externos.

Objetivos Estratégicos.

8.- Consolidar la instalación de los Consejos Escolares en el 100% de las Unidades Educativas Municipales de la comuna.-

- Promover acciones que permitan a los Consejos Escolares tener una participación activa en el quehacer de cada Establecimiento.-

Objetivos Específicos:

- Propiciar acciones que permitan a los Consejos Escolares tener una participación activa en el quehacer de cada Establecimiento.-
- Permitir la asistencia y funcionalidad de los Miembros de cada Consejo Escolar.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico. (logros)

- Implementar en el 100% de las Unidades Educativas el Consejo Escolar.
- Asignar para el 100% de los Consejos Escolares un Representante del Sostenedor.
- Promover acciones tendientes a lograr la participación de los Consejos Escolares en la toma de decisiones de cada Unidad Educativa.
- Implementar en el 100% de las Unidades Educativas el Consejo Escolar.
- Asignar para el 100% de los Consejos Escolares un Representante del Sostenedor.
- Promover acciones tendientes a lograr la participación de los Consejos Escolares en la toma de decisiones de cada Unidad Educativa.
- Lograr que la totalidad de los Consejos Escolares cuente con el 100% de los miembros, Reglamentos, Actas, etc.-

Objetivos Estratégicos.

9.- Establecer Política comunal referida al desarrollo Profesional del 100% de los docentes dependientes de este Departamento de Administración de Educación - Mulchén.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

- Generar cambios con el objeto de avanzar hacia una educación de calidad, reforzando la formación integral de cada docente.
- Diseñar una política de formación profesional continua en cada Unidad Educativa y Microcentros rurales.

Objetivos Específicos:

- Generar cambios con el objeto de avanzar hacia una educación de calidad, reforzando la formación integral de cada docente.
- Diseñar una política de formación profesional continua en cada Unidad Educativa – Microcentros de Educación Básica Rural.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Fortalecer las competencias de al menos el 30% de los Docentes, Educación Básica, promoviendo para ello actividades de Perfeccionamiento. (Entre pares – apoyo al aula, Talleres comunales, etc.)
- Establecer seguimiento a los Docentes beneficiarios de Programas de Perfeccionamiento con la finalidad de determinar posteriores necesidades.
- Propiciar acciones de perfeccionamiento utilizando para ello docentes pertenecientes a la planta comunal con reconocidas fortalezas pedagógicas.

Objetivos Estratégicos.

10.- Instituir acciones tendientes a mejorar el accionar de la Ley Sep.

- Generar acciones que permitan el cumplimiento a cabalidad de las acciones establecidas por las Unidades Educativas en los diversos Programas de Mejoramiento, Ley SEP. (Adquisiciones, acompañamiento, supervisión, etc.)
- Monitorear permanentemente el quehacer de cada Unidad Educativa en lo que concierne específicamente en el Plan de Mejoramiento.
- Contratar entidad externa para apoyar actividades propuestas en cada Plan de Mejoramiento.
- Establecer las contrataciones del personal requerido por cada Unidad Educativa y que vienen en apoyo del cumplimiento de las metas propuestas en los Planes de Mejoramiento.
- Complementar equipo de gestión, Ley SEP, Programa de adquisición de insumos, personal para monitoreo, seguimiento Plan de Mejoramiento, etc.

Objetivos Específicos:

- Generar acciones que permitan el cumplimiento a cabalidad de las acciones establecidas por las Unidades Educativas en los diversos Programas de Mejoramiento, Ley SEP. (Adquisiciones, acompañamiento, supervisión, etc.)
- Establecer cronogramas de acompañamiento a las diversas Unidades Educativas con la finalidad de observar los estados de avance y cumplimiento de metas.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico. (logros)

- Entregar información en forma periódica de los ingresos y egresos a cada Unidad Educativa suscrita en la Ley SEP – 2014.-
- Asignar al personal necesario para la licitación de la diversidad de materiales requeridos por cada Unidad Educativa.
- Apoyar a los Equipos SEP de los diferentes Establecimientos Educacionales.
- Mantener a la vista estados de cuentas de cada Unidad Educativa.
- Formalizar la Contratación del Personal requerido por cada Unidad Educativa por concepto Ley SEP.
- Monitoreo permanente de las propuestas establecidas en cada Plan de Mejoramiento escolar.

Objetivos Estratégicos.

11.- Instaurar acciones destinadas a establecer causales de emigración de alumnos a unidades educativas de otros sistemas educativos.

- Establecer acciones destinadas a conocer las causales de la emigración, inasistencias y retiros de los alumnos de las unidades Educativas dependientes de este Sistema Educativo comunal.
- Promocionar investigación educacional.-

Objetivos Específicos:

- Establecer acciones destinadas a conocer causales de la emigración de alumnos a unidades Educativas dependientes de otros Sistemas Educativos.-
- Instituir acciones tendientes a presentar a la comunidad lo que los Establecimientos de la Comuna ofrecen a sus alumnos. (Cartera de oferta).-

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico. (logros)

- Aplicar encuesta de intereses.-
- Crear carteras de oferta.-
- Difusión del quehacer de cada Unidad Educativa. (Puntajes PSU, SIMCE,).-
- Programar actividades, espacios de visitas a los establecimientos Educacionales para alumnos y apoderados en fechas de matrícula.-

Objetivos Estratégicos.

12.- Establecer acciones destinadas a la atención de alumnos (as) con necesidades Educativas Especiales. (Permanente – transitoria)

- Complementar el equipo interdisciplinario de la DEM para la atención integral de los alumnos del sistema.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

- Mantener y fortalecer el Proyecto Comunal de Integración Escolar, Decreto 170, satisfaciendo las necesidades comunales del programa. (Perfeccionamiento, materiales, remuneraciones, etc.)
- Crear un centro de diagnóstico, estimulación temprana y Atención de personas con discapacidad física y o mental.
- Incorporar alumnos con necesidades educativas especiales al Decreto 170.-

Objetivos Específicos:

- Instaurar acciones o quehaceres destinados a satisfacer las necesidades especiales de los alumnos y adultos de la comuna.
- Implementar acciones destinadas al diseño del Plan Estratégico comunal que permita establecer remediales para subsanar situaciones emocionales, sociales, etc. de los estudiantes pertenecientes a las Unidades dependientes de esta Dirección de Educación Municipal.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Complementar el equipo interdisciplinario del DAEM para la atención integral de los alumnos del sistema.
- Mantener y fortalecer el Proyecto Comunal de Integración Escolar satisfaciendo las necesidades comunales del programa. (Perfeccionamiento, materiales, remuneraciones, etc.)
- Crear un centro de diagnóstico, estimulación temprana y Atención de personas con discapacidad física y /o mental.
- Mantener y habilitar Programa Habilidades para la vida, JUNAEB, – 2014.
- Incorporar al 100% del alumnado con necesidades educativas especiales transitorias al Decreto 170.-
- Crear curso para atención de personas con discapacidad, mayores de edad. Decreto 300, Escuela Especial Solidaridad – Mulchén.-
- Prestar atención al alumnado en situación especial: alcoholismo, drogas, bulling, acoso sexual, etc.

Objetivos Estratégicos:

13.- Determinar condiciones mínimas para el funcionamiento de grupos cursos y/o Unidades Educativas.

- Establecer número de alumnos para cada nivel educativo.
- Observar estadística de cantidad de alumnos por curso.

Objetivos Específicos:

- Establecer número de alumnos matrícula por cursos según nivel.

Educación Básica = máximo 40 alumnos.
Educación Media = máximo 42 alumnos.

Fusionar cursos con un número inferior a **20 alumnos** de matrícula o asistencia promedio.
Suprimir cursos con un número inferior a **10 alumnos** de matrícula o asistencia promedio.
Fusionar Escuelas rurales con **10 o menos alumnos** de matrícula o asistencia promedio.

(Situaciones especiales serán analizadas por la Dirección de Educación Municipal - Mulchén)



Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Mejorar los ingresos, subvención regular, por concepto de aumento de número de alumnos por curso.
- Hacer uso eficiente del recurso personal y material.- (Espacio, Infraestructura, etc.-)

Objetivos Estratégicos:

14.- Incorporar Programa Ambiental en la totalidad de las Unidades Educativas municipales de la comuna.

- Promover el desarrollo de actividades vinculadas con el cuidado del medio ambiente.
- Proponer a las Unidades Educativas Programa comunal relacionado con la protección del Medio ambiente.

Objetivos Específicos:

- Establecer a nivel comunal Programa relacionado con el cuidado del medio ambiente.-
- Proponer acciones tendientes a preservar el medio ambiente.-
- Instalar en las Unidades Educativas Brigadas ecológicas que apoyen el desarrollo de quehaceres relacionados con el cuidado del Medio ambiente.-
- Articular las diversas áreas de estudio con actividades vinculadas a la protección del medio ambiente.-

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Crear conciencia ecológica entre nuestros alumnos y comunidad en general.-
- Postular a lo menos seis Unidades Educativas a la Certificación Ambiental.-
- Continuar aplicando Programa ecológico propuesto por la Conaf., aplicados a los alumnos de 5° y 6° Año de Educación Básica.-
- Extender la aplicación del Programa ambiental propuesto por Conaf., a otros cursos de las Unidades Educativas de la comuna.-

Objetivos Estratégicos:

15.- Fortalecer la Educación Parvularia.-

- Fortalecer la puesta en ejecución de las Bases curriculares en los niveles parvularios, salas cunas y jardines infantiles.
- Aumentar el desarrollo de la cobertura curricular en los niveles pre-básicos.-
- Establecer acciones para lograr aumento de matrículas.-

Objetivos Específicos:

- Desarrollar jornadas de capacitación con personal Salas Cunas – Jardines Infantiles – Educación Parvularia.-
- Instaurar acompañamiento de aula.-
- Establecer procesos de medición de cobertura curricular en los niveles pre-básicos.-
- Asignar personal técnico pedagógico para apoyo del nivel pre-básico.-
- Implementar en la Educación Pre básica un sistema educativo basado en las neurociencias.-
- Establecer acciones relacionadas con la captación de alumnos.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Aumentar la cobertura curricular en los niveles pre-básicos.-
- Aumentar el número de matrícula en salas cunas y jardines infantiles, kínder y pre – kínder.-
- Identificar el quehacer pedagógico realizado en los niveles pre- Básicos y salas cunas.-

Objetivos Estratégicos:

16.- Reconversión Unidad Educativa.-

- Reconvertir Unidad Educativa, Liceo Crisol a Liceo Técnico Profesional.-
- Aumentar el número de Carreras Técnicas Profesionales en la comuna.- (Liceo Crisol)

Objetivos Específicos:

- Desarrollar jornadas de trabajo con Padres y Apoderados, alumnos, profesores con la propuesta de reconvertir el Liceo, cursos de educación básica en Carreras Técnicas Profesionales.-
- Aplicar Encuestas de interés al alumnado de los 3° y 4° Años Medios de la comuna.-
- Postular a lo menos tres nuevas carreras Técnico Profesional.-
- Promover las Carreras Técnicas Profesionales.-
- Agrupar Carreras Técnicas Profesionales en un solo Establecimiento Educacional, Liceo Crisol.-
- Fusionar el primer nivel básico, 1°, 2°, 3° y 4° Año de Educación Básica, (2.014), Liceo Crisol con cursos de otras Unidades Educativas de la comuna.-
- Establecer remediales traslado alumnos a otras Unidades Educativas.- (2.014)

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Aumentar la cantidad de Carreras Técnica Profesionales a impartirse en la comuna.-
- Reubicar al alumnado del Primer ciclo, 1° a 4° Año Básico, Liceo Crisol, en Establecimientos de la comuna.-
- Reconvertir Liceo Crisol en Liceo Técnico Profesional.-

Objetivos Estratégicos:

17.- Establecer iniciativas de marketing comunal, promoción Unidades Educativas Municipales – Mulchén.-

- Proponer actividades de marketing.-
- Aumentar la matrícula en los diferentes Establecimientos Educativos de la comuna.-

Objetivos Específicos:

- Desarrollar jornadas de marketing promocionando las Unidades Educativas municipales de la comuna.-
- Establecer cronograma de quehaceres promocionarles.
- Aumentar el número de matrícula existente en las Unidades Educativas.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Mantener informada a la población mulchenina y alrededores sobre la oferta educativa existente en las Unidades Educativas municipales de la comuna.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

- Presentar a la comunidad en general el accionar de los diferentes Establecimientos de la comuna. Actividades deportivas, artísticas, culturales, etc.-
- Informar a la población en general sobre los resultados de las Unidades Educativas en diferentes ámbitos, académicos, deportivos, artísticos, etc.
- Mantener informada a la población sobre hitos relevantes del quehacer educativo; fechas de matrículas, fechas de evaluaciones, etc.-

Objetivos Estratégicos:

18.- Educación para el consumidor, Convenio de apoyo mutuo DAEM, Mulchén – SERNAC, Región del Biobío.-

- Establecer convenio de apoyo mutuo con el SERNAC, Región del Biobío.-
- Educar a los alumnos y población en general sobre su rol como consumidor.-

Objetivos Específicos:

- Desarrollar jornadas de Capacitación relacionadas con el proceso consumidor.-
- Establecer Convenio de Apoyo con el SERNAC, Biobío.-

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Mantener informada a la población mulchenina, alumnos, profesores, apoderados, sobre su rol como consumidor.-
- Educar a las personas respecto del proceso venta – compra.-

19.- Programa para la Prevención de situaciones de riesgo escolar.-

- Establecer Programa para la prevención de situaciones de riesgo escolar como; Bulling, Acoso, Alcoholismo, Drogadicción, etc.-
- Estructurar Equipo Multiprofesional encargado de la Prevención de riesgos escolares.
- Formular Reglamentos y/o Protocolos asociados a la prevención de riesgos escolares.-

Objetivos Específicos:

- Desarrollar jornadas de capacitación con personal Encargado del Programa perteneciente a cada Unidad Educativa.-
- Desarrollar actividades conducentes a promocionar la Prevención de Riesgos escolar.-
- Establecer Reglamentos y/o Protocolos.-
- Conformar Equipo Multiprofesional.-

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Prevenir Riesgos Escolares.-
- Desarrollar Jornadas de trabajo periódicas conducentes a la Educación de la prevención escolar.
- Prestar atención al 100% de los alumnos afectados.-
- Apoyar al 100% de la Unidades Educativas en la elaboración de Reglamentos y Protocolos.-
- Ejecutar acciones dirigidas a la promoción del autocuidado.



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Objetivos Estratégicos:

20.- Fortalecimiento de la DAEM – MULCHEN.-

- Fortalecer la DAEM en su estructura organizacional.-
- Establecer Normativa de funciones.-

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la DAEM en su gestión de apoyo administrativo y pedagógico.-
- Implementar un Sistema de Control de Gestión interna.
- Establecer Organigrama.

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Mejorar la calidad de la administración.-
- Vinculación del Sistema DAEM con las familias y redes de apoyo públicas y privadas, a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Fortalecer el trabajo con los Equipos Directivos, Centros de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados.

Objetivos Estratégicos:

21.- Fortalecer los Objetivos Transversales.-

- Mejorar el quehacer valórico de los alumnos y alumnas de los Establecimientos.-
- Propiciar acciones conducentes a la celebración y apropiación de los objetivos transversales.-

Objetivos Específicos:

- Determinar valor a ser tratado por la Unidades Educativas en tiempo determinado.-
- Analizar y retroalimentar sobre quehacer realizados para el tratamiento de un determinado valor.-
- Gestionar espacios de intercambio de experiencias valóricas.-

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Mejorar quehacer actitudinal de los alumnos y comunidad en general.-
- Dar connotación mensual a un valor determinado.-
- Mejorar la comunicación entre pares.-
- Disminuir situaciones conflictivas entre el alumnado y comunidad educativa en general.-

Objetivos Estratégicos:

22.- Instaurar en la Unidad Educativa Prácticas de apoyo comunitario.-

- Crear conciencia de trabajo colaborativo.-
- Conformar equipos de trabajo según habilidades de los alumnos y alumnas.-

Objetivos Específicos:

- Generar espacios y recursos para el desarrollo de las iniciativas.-
- Evaluación y seguimiento de los procesos.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

- Realizar Jornadas motivacionales
- Conformar grupos de trabajo. (Brigadas para cada una de las áreas de interés)
- Entrega de estímulos.-

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Potenciar capacidades de los alumnos y alumnas.-
- Apoyar a la comunidad.-
- Valorar las capacidades y esfuerzo de los alumnos y alumnas.-
- Mejorar la percepción de la comunidad sobre el quehacer de los estudiantes.-

Objetivos Estratégicos:

23.- Instalar en las Unidades Educativas un Plan de Seguridad.-

- Propiciar acciones conducentes a mejorar la seguridad en cada Establecimiento Educativo.-
- Establecer Protocolos relacionados con la Seguridad escolar.-
- Conformar Comité de Seguridad escolar en cada Unidad Educativa.-

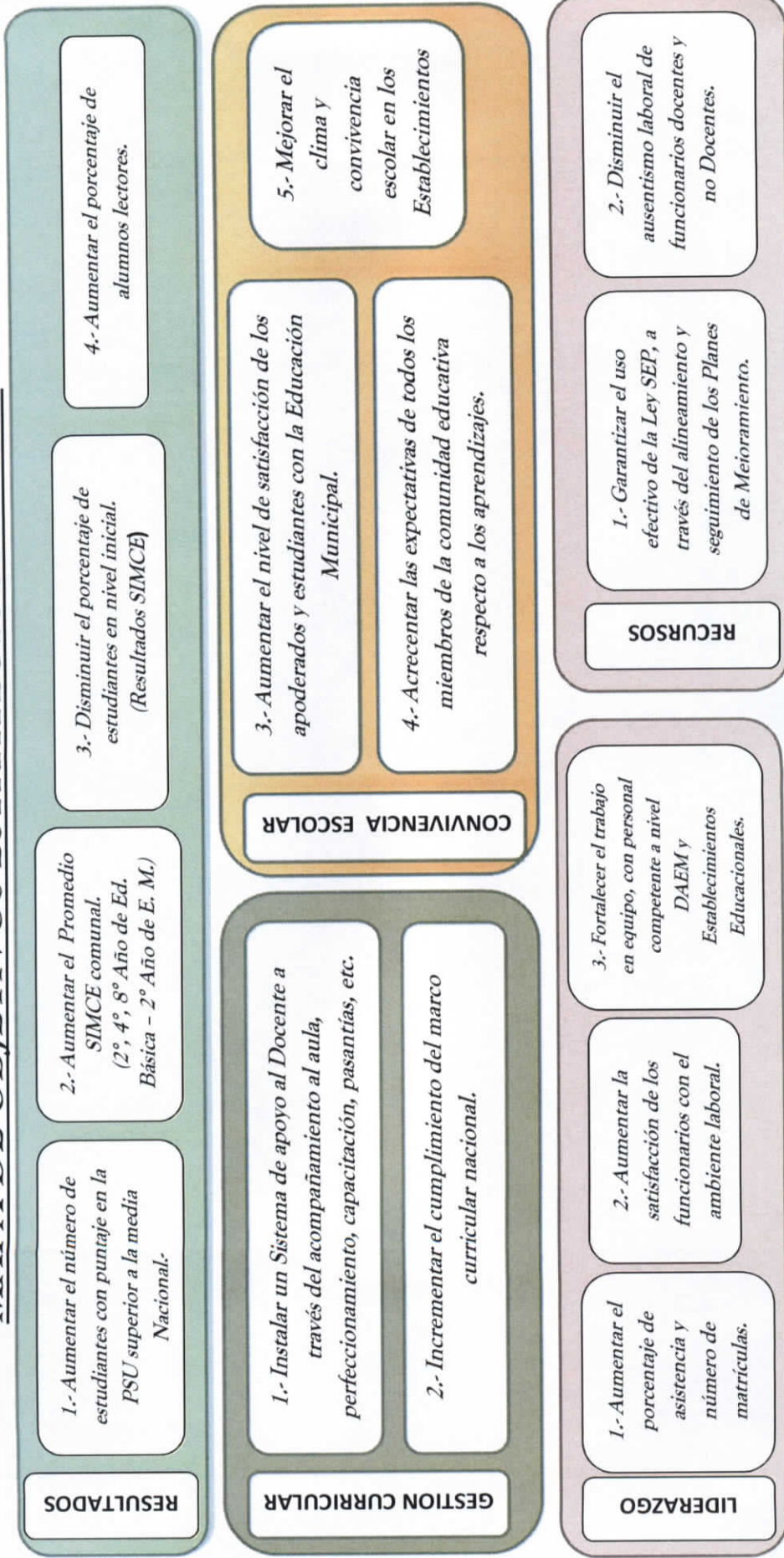
Objetivos Específicos:

- Implementar dispositivos de seguridad.-
- Conformar equipos de trabajo.-
- Realizar Jornadas motivacionales.-
- Conformar grupos de trabajo.-
- Evaluar periódicamente Protocolos.-

Metas esperadas para el año 2014 con respecto a este objetivo específico: (logros)

- Desarrollar climas de seguridad y confianza para la comunidad en general.-
- Mejorar la convivencia escolar.-
- Involucrar a la comunidad educativa.-
- Evitar accidentabilidad.-
- Disminuir niveles de agresividad.-
- Mantener registros, evidencias del accionar periódico del Establecimiento.-

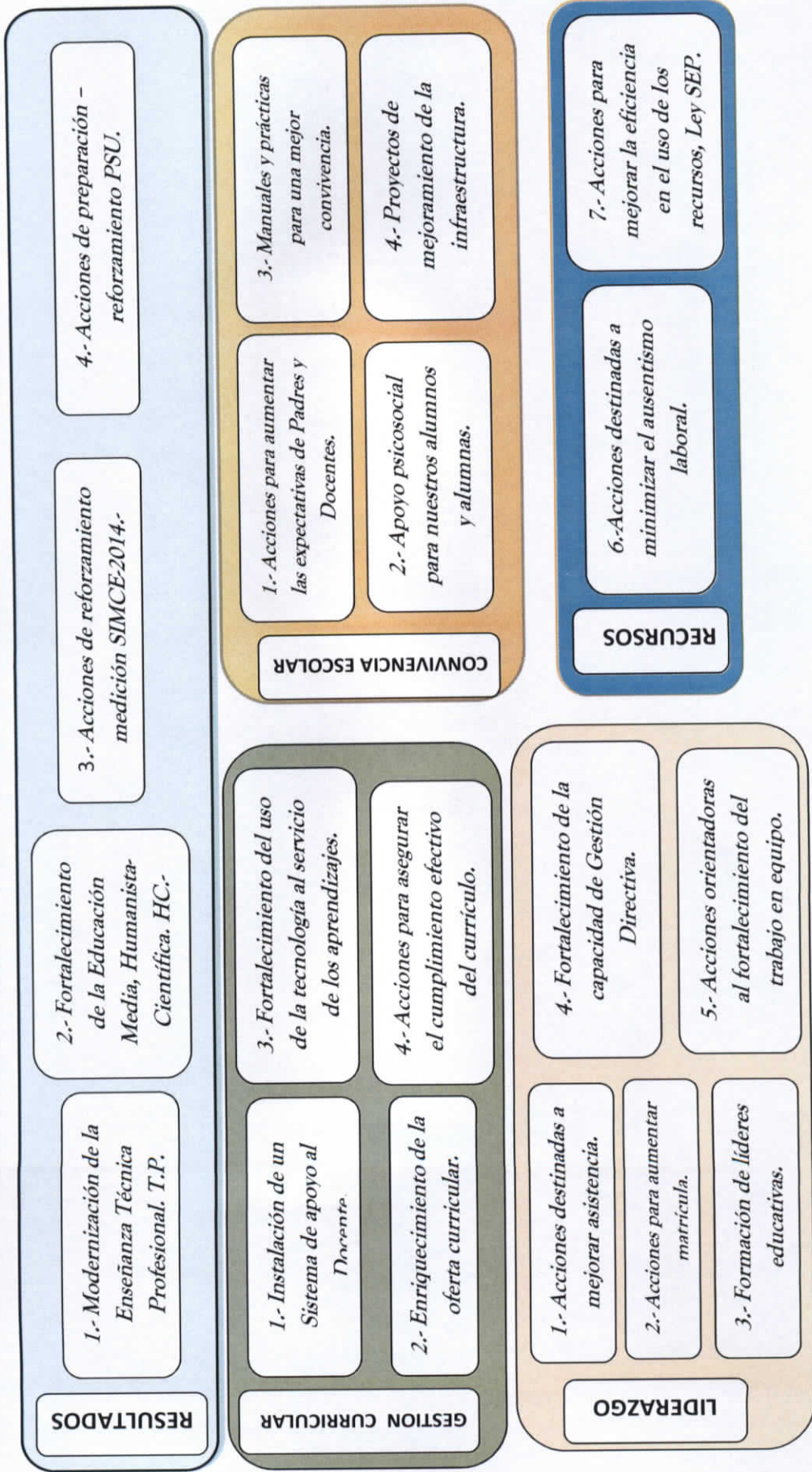
MAPA DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS – 2014.-





“Comprometidos por una Educación de Calidad”.

MAPA DE ACCIONES DAEM - MULCHEN - 2014.-





"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

Indicadores de cumplimiento:

Área de Resultados:

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Fórmula de Cálculo del Indicador</i>	<i>Evaluación</i>
<i>1.- Aumentar número de estudiantes sobre la media nacional PSU.-</i>	<i>-Estudiantes que ponderan 475 puntos o más en la PSU.-</i>	<i>-Porcentaje de estudiantes egresados del sistema que ponderan 475 o más puntos en la PSU (puntaje promedio de Lenguaje y Matemáticas).-</i>	<i>Anual</i>
<i>2.- Aumentar el promedio SIMCE comunal.-</i>	<i>-Promedio SIMCE comunal (4° básico).-</i>	<i>Puntaje SIMCE 4° básico comunal (promedio conjunto de Lenguaje y Matemáticas, ponderado por número de estudiantes que rinden en cada establecimiento).-</i>	<i>Anual</i>
<i>3.- Aumentar el promedio SIMCE comunal.-</i>	<i>-Promedio SIMCE comunal (8° básico).-</i>	<i>Puntaje SIMCE 8° básico comunal (promedio conjunto de Lenguaje y Matemáticas, ponderado por número de estudiantes que rinden en cada establecimiento).-</i>	<i>Anual</i>
<i>4.- Aumentar el promedio SIMCE comunal.-</i>	<i>-Promedio SIMCE comunal (2° Año de Educación Media).-</i>	<i>Puntaje SIMCE 2° medio comunal (promedio conjunto de Lenguaje y Matemáticas, ponderado por número de estudiantes que rinden SIMCE en cada establecimiento).-</i>	<i>Anual</i>
<i>5.- Disminuir la proporción de estudiantes en nivel inicial según SIMCE.-</i>	<i>-Estudiantes en nivel inicial SIMCE (4° básico Lenguaje).-</i>	<i>Porcentaje de estudiantes con nivel inicial en SIMCE 4° Lenguaje (ponderado por número de estudiantes que rinden SIMCE en cada establecimiento).-</i>	<i>Anual</i>
<i>6.- Disminuir la proporción de estudiantes en nivel inicial según SIMCE.-</i>	<i>-Estudiantes en nivel inicial SIMCE (4° básico Matemática).-</i>	<i>Porcentaje de estudiantes con nivel inicial en SIMCE 4° Matemáticas (ponderado por número de estudiantes que rinden SIMCE en cada establecimiento).-</i>	<i>Anual</i>
<i>7.- Aumentar el porcentaje de alumnos lectores.-</i>	<i>-Velocidad lectora.-</i>	<i>Porcentaje de estudiantes con velocidad lectora acorde al nivel (de 1° básico a 1° medio, de acuerdo a estándar SEP).-</i>	<i>Semestral</i>



"Comprometidos por una Educación de Calidad" .-

Gestión Curricular:

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Fórmula de cálculo del indicador</i>	<i>Frecuencia</i>
1.- Instalar un sistema de apoyo al docente a través del acompañamiento, capacitación y/o tecnología educativa.-	-Cobertura del Sistema de Apoyo al Docente.-	-Porcentaje de docentes cubiertos por alguna actividad del Sistema de Apoyo al Docente.-	-Semestral
	-Asistencia al Plan de Apoyo al Docente.-	-Porcentaje de asistencia de los Docentes a las instancias de capacitación o perfeccionamiento.-	
2.- Incrementar el cumplimiento del marco curricular nacional.-	-Horas no perdidas por reemplazo efectivo del docente.-	-Porcentaje de horas de ausencia atendidas por docentes de reemplazo.	-Semestral
	-Cobertura Curricular.-	-Porcentaje del currículum cubierto.-	

Convivencia Escolar:

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Fórmula de Cálculo Del Indicador</i>	<i>Evaluación</i>
1.- Aumentar el nivel de la satisfacción de los apoderados y estudiantes con el sistema educativo municipal.-	-Satisfacción de los estudiantes.-	-Porcentaje de estudiantes satisfechos o muy satisfechos con la calidad del servicio prestado.-	-Anual
	-Satisfacción de los Padres y Apoderados.-	-Porcentaje de apoderados satisfechos o muy satisfechos con la calidad del servicio prestado.-	
2.- Mejorar el Clima y Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal – Mulchén.-	-Calidad de los Manuales de Convivencia.-	-Porcentaje de establecimientos educacionales con manuales de convivencia actualizados (firmados por Consejo Escolar en año vigente), con un plan operativo de acuerdo a la ley, y difundidos (copias del manual entregadas al 100% de los apoderados, con evidencia), a la fecha de envío a DEPROV.- (Noviembre)	-Anual
	-Denuncias relativas a Convivencia Escolar.-	-Número de denuncias de apoderados relativas a Conflictos de convivencia escolar recibidas en el Depto. de Administración de Educación – Mulchén.-	



"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

Objetivo Estratégico.-	Nombre del Indicador.-	Fórmula de Cálculo del Indicador.-	Evaluación.-
1.- Aumentar las expectativas de todos los miembros de la comunidad educativa respecto a los aprendizajes.-	-Expectativas de los padres y apoderados.-	-Porcentaje de apoderados con altas expectativas según encuesta comunal.-	-Anual.-
	-Expectativas de los alumnos y alumnas.-	-Porcentaje de alumnos con altas expectativas según encuesta comunal.-	-Anual.-
	-Expectativas de las y los Profesionales de la Educación.-	-Porcentaje de docentes con altas expectativas según encuesta comunal.-	-Anual.-

Liderazgo:

Objetivo Estratégico.-	Nombre del Indicador.-	Fórmula de Cálculo del Indicador.-	Evaluación.-
1.- Aumentar el porcentaje de asistencia y número de matrícula de los estudiantes de las Unidades Educativas municipales de comuna.-	-Asistencia de los estudiantes.-	-Porcentaje de asistencia de los estudiantes.- (ponderado por matrícula)	-Mensual.-
	-Retención de estudiantes.-	-Porcentaje de alumnos retirados, ponderado por matrícula.-	-Semestral.-
	-Matrícula comunal.-	-Número de estudiantes matriculados.-	-Mensual.-
2.- Aumentar la satisfacción de los funcionarios con el ambiente laboral.-	-Satisfacción con el clima laboral.-	-Porcentaje de funcionarios satisfechos según la encuesta de satisfacción con el clima laboral.-	-Semestral.-
3.- Fortalecer el trabajo en equipo, con personal competente a nivel corporativo y en los establecimientos educacionales.-	-Calidad del trabajo en equipo.-	-Porcentaje de funcionarios que perciben un trabajo en equipo efectivo en sus establecimientos o áreas de desempeño.-	-Semestral.-

Recursos:

Objetivo Estratégico.-	Nombre del Indicador.-	Fórmula de Cálculo Del Indicador.-	Evaluación.-
1.- Garantizar el uso efectivo de la Ley SEP, a través del alineamiento y seguimiento de los PME.-	-Ejecución presupuestaria de fondos SEP.-	-Porcentaje del presupuesto disponible por concepto de la Ley SEP que ha sido utilizado de acuerdo a Planes de Mejoramiento propuesto.-	-Mensual.-



"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

<i>Objetivo Estratégico.-</i>	<i>Nombre del Indicador.-</i>	<i>Fórmula de Cálculo del Indicador.-</i>	<i>Evaluación.-</i>
<i>2.- Disminuir el ausentismo laboral de funcionarios docentes y no docentes.-</i>	<i>-Licencias curativas y permisos administrativos.-</i>	<i>-Número de días de licencia curativas y permisos administrativos promedio por docente (excluye accidentes y licencias relativas a embarazo/hijos)</i>	<i>-Mensual.-</i>

Programa de Acción - 2014.-

Meta: Incremento del puntaje PSU, alumnos de los Liceos Municipales de la comuna - Mulchén.-

Objetivo Estratégico: Aumentar número de estudiantes con puntaje en la PSU sobre el Promedio Nacional.

<i>AREA: RESULTADOS ACCIONES RELEVANTES.-</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<i>1. Evaluación y ensayos sistemáticos de PSU, planificado y desarrollado en cada Liceo de la comuna.-</i>	<i>-Mayo - Dic. - 2014.-</i>	<i>-Nº de evaluaciones.-</i>	<i>-Resultados / puntajes.- -Cuadros comparativos.- -Pruebas PSU.-</i>
<i>2.- Preuniversitario Municipal comunal.-</i>	<i>-Mayo - Dic. - 2014.-</i>	<i>-Plan de acción anual.- -Ensayos.-</i>	<i>-Planificaciones -Informe evaluativo de resultados obtenidos. -Contratos de servicios externos. -Boletas de honorarios.</i>
<i>3. Reformular Talleres JEC con énfasis en la mejora de resultados PSU.</i>	<i>-Oct. - Nov. - 2014.-</i>	<i>-Nº de horas JEC asignadas por cada establecimiento de Enseñanza Media con la finalidad de reforzar aprendizajes y contenidos a ser evaluados en la PSU.-</i>	<i>-Planificaciones. -Reformulación Talleres JEC.-</i>



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Meta: *Aumento resultados promedio SIMCE.-*

Objetivo Estratégico: *Aumentar el promedio SIMCE Comunal.*

AREA: RESULTADOS ACCIONES RELEVANTES:	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Establecer metas SIMCE, 2°, 4°, 6°, 8° Año Básico y 2° Medio.-	-Marzo 2012.- (PME/2012)	-N° de metas.- (Puntajes establecidos en PME.)	-Especificación de metas y tipo de incentivos.-
2. Aplicación comunal ensayos SIMCE.-	-Marzo a Octubre.-	-N° de Ensayos SIMCE.	-Informe de Ensayos aplicados.- -Ensayos SIMCE y Resultados.
3.- Implementar talleres JEC para fortalecer el SIMCE con herramientas tecnológicas.-	-Octubre/noviembre, 2014.-	-N° de talleres JEC con fines de mejora SIMCE.-	-Planificaciones anuales, mensuales y día a día.

Meta: *Disminuir el promedio comunal en el nivel inicial en a lo menos cinco puntos porcentuales en lenguaje y 10 puntos porcentuales en Matemática.*

Objetivo Estratégico: *Disminuir la proporción de alumnos en nivel inicial según SIMCE.-*

AREA: RESULTADOS: ACCIONES RELEVANTES	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Realizar catastro de alumnos en nivel inicial por establecimiento en Lenguaje y Matemáticas.-	-Marzo/Abril - 2014.-	-Catastro comunal de alumnos en nivel inicial en Lenguaje y Matemáticas.-	-Nómina de alumnos en nivel inicial por establecimiento en Lenguaje y Matemáticas.-
2. Apoyar a alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje en contenidos SIMCE.	-Marzo/Diciembre - 2014.-	-N° de alumnos y alumnas apoyados.- (Prof. Integración - Equipo Multiprofesional.-	-% de alumnos y alumnas en nivel inicial del SIMCE.-



"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

3.- Instalar nuevas estrategias metodológicas para aplicación de ensayos SIMCE.	-Marzo/Diciembre - 2014.-	-Nº de estrategias nuevas instaladas para aplicación.-	-Especificación técnica de las estrategias metodológicas aplicadas en cada Unidad Educativa.-
---	---------------------------	--	---

Meta: Incrementar el número de alumnos ubicados en categoría medio alta.-

Objetivo Estratégico: Aumentar el porcentaje de alumnos y alumnas lectores.

AREA: RESULTADOS ACCIONES RELEVANTES:	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Evaluaciones en velocidad y comprensión lectora.-	-Marzo/Abril - 2014.-	-Nº de mediciones.-	-Resultado de mediciones.- -Comparación de mediciones.- -Planificación de Remediales.-
2. Crear nuevos espacios educativos para la lectura silenciosa y agradable de los alumnos y alumnas.	-Marzo/Diciembre - 2014.-	-Nº de espacios educativos para la lectura.	-Informe de cada establecimiento de los nuevos espacios educativos creados.-
3. Desarrollar Plan de lectura entretenida.	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Nº de acciones concretas	-Plan de incentivo en establecimientos educacionales.
4. Fortalecer la práctica de la lectura mensual de libros.	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Nº de libros solicitados para la lectura mensual en cada establecimiento.-	-Informe de títulos de libros y fechas en que fueron leídos.- -Registros de Bibliotecas.- -Libros de clases.-



"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

Meta: Fortalecer la gestión Directiva en el 90% del DAEM – Mulchén y Establecimientos municipales de la comuna.-

Objetivo Estratégico: Fortalecer el trabajo en Equipo, con Personal Competente a nivel corporativo y en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.-

AREA: LIDERAZGO ACCIONES RELEVANTES	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Implementar un sistema de seguimiento y acompañamiento efectivo del Departamento de Educación con las escuelas y Liceos municipales de la comuna.-	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Nº de Establecimientos con seguimiento y acompañamiento.-	-Pautas de seguimiento y acompañamiento.-
2. Establecer un sistema de autoevaluación de la gestión en las Unidades Educativas de la comuna.-	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Nº de departamentos y Unidades Educativas con procesos de autoevaluación.-	-Instrumentos de autoevaluación utilizados.-
3. Aplicación de pautas de la gestión institucional en la totalidad de las Unidades Educativas.	-Abril - Mayo - 2014.-	-% de Unidades Educativas con buen desempeño de gestión institucional.-	-Pauta para evaluación de la gestión institucional de las Unidades Educativas.-
4. Capacitación de equipos directivos en temas de gestión y liderazgo pedagógico.	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-% de directivos capacitados.-	-Cursos de capacitación.- -Listado de asistencia.- -Contenidos capacitación.-
5. Acompañar a Directivos en temáticas de liderazgo. -	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-% de directivos con acompañamiento.	-Pautas de acompañamiento. -Registro de evaluación.-
6. Gestionar recursos para docentes que están en edad de retiro.-	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Nº de docentes que reciben indemnización.-	-Documentos enviados al MINEDUC. -Actas y documentos oficiales.-



"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

7. Adecuar planta docente de Unidades Educativas de acuerdo a matrícula.	-Agosto a Diciembre - 2014.-	-Número de docentes en relación a matrícula.-	-PADEM - 2014.- -Listado de dotación docente.-
--	------------------------------	---	---

Meta: -Conseguir que el 90% de las Unidades Educativas aumenten su matrícula respecto del mes de Abril - 2014.-
-Lograr un 93% de asistencia media mensual en Educación Básica y 90% en Enseñanza Media, a lo menos en el 90% de las Unidades Educativas.-

Objetivo Estratégico: -Aumentar la Asistencia y la Matrícula escolar.-

AREA: LIDERAZGO ACCIONES RELEVANTES	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.- Desarrollar campaña de captación de matrícula, en que se involucre a la totalidad de los Establecimientos Educativos y DAEM - Mulchén.-	-Junio a Noviembre - 2014.-	-% de las escuelas y liceos desarrollan campaña de captación de matrícula.-	-Registros digitales de todas las acciones de la campaña promocional de matrículas.-
2. Desarrollar y ejecutar plan de retención de matrícula por escuela y liceo.-	-Abril a Noviembre - 2014.-	-% de las escuelas y liceos desarrollan y ejecutan plan de retención de matrícula.	-Plan de retención de matrícula.-
3.- Funcionamiento de la Locomoción Escolar, urbana y rural en convenio, PME.-	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-% de escuelas con recorridos licitados que cubren cobertura urbana y rural.-	-Tablas e instrumentos de evaluación.
4.- Monitoreo de la asistencia diaria de los estudiantes.-	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-% Escuelas y Liceos monitorean asistencia diaria.	-Registros, tablas, libros de clases, hojas de monitoreo.



"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

5.- Plan de Estímulo al aumento de matrícula y asistencia de los colegios en SEP.-	-Marzo - 2014.-	-% de Escuelas y Liceos premiados por cumplimiento de Metas.-	-Registros de Informes de Subvenciones.- -Libros de clases.
--	-----------------	---	--

Meta: Incrementar el porcentaje de funcionarios de acuerdo con el clima laboral existente en su establecimiento.-

Objetivo Estratégico: Aumentar la satisfacción de los funcionarios con el ambiente laboral.-

AREA: LIDERAZGO ACCIONES RELEVANTES	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.- Implementar acciones institucionales que propicien espacios de recreación para sus funcionarios.- (celebraciones, actos, aniversarios, otros)	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Nº de acciones.-	-Fotografías.- -Invitaciones.- -Encuestas de satisfacción.-
2. Incorporar Plan de Estímulo de carácter institucional a los funcionarios de cada establecimiento.-	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Acciones ejecutadas.-	-Cumplimiento de acciones del Plan.-
3. Aplicación de encuesta de satisfacción de funcionarios con el clima laboral.	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-% de funcionarios de acuerdo, en desacuerdo, satisfechos o muy satisfechos con el clima laboral.-	-Encuestas.- -Datos estadísticos.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Meta: *Incremento del gasto anual efectivo de recursos SEP de acuerdo a presupuesto anual.-*

Objetivo Estratégico: *Cautelar el uso efectivo de los recursos financieros provenientes de la Ley SEP.-*

AREA: RECURSOS ACCIONES RELEVANTES	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Fortalecimiento de la dotación docente con apoyos a la gestión administrativa y Técnico Pedagógica de las unidades educativas en SEP.-	-Abril a Noviembre - 2014.-	-Nº de participantes en programas implementados.- -Solicitud de personal SEP.-	-Anexo dotación docente - 2014.- -Anexo dotación personal SEP.- -Contratos.-
2. Desarrollar operación avanzada para instalar mecanismos que agilicen los procesos de distribución, adquisición, uso y rendición en la inversión de los recursos SEP.	-Marzo - 2014.-	-Nº de acciones comunales establecidas en “Plan Tipo” , SEP a nivel corporativo.-	-Protocolo escrito de respaldo del quehacer de adquisiciones, uso, rendición, recursos SEP.-
3. Establecer criterios técnicos y corporativos en el diseño de un presupuesto, SEP 2014, de carácter participativo.-	-Marzo a Mayo 2014.-	-Nº de horas dotación SEP, en cada establecimiento.-	-Presupuestos económicos de cada establecimiento en convenio SEP 2014.-
4. Fortalecer el proceso de planificación y monitoreo de los Planes de Mejoramiento de la Ley SEP. (Gestión de Adquisiciones SEP, ejecución presupuestaria, acciones comunales, compras conjuntas).-	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Nº de Pautas de Monitoreo Planes de Mejoramiento SEP, aplicadas durante el año.-	-Informes Evaluativos de cada establecimiento.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Meta: Porcentaje de disminución del ausentismo laboral, en comparación con el año anterior.- (2013)

Objetivo Estratégico: Disminuir el ausentismo laboral de los funcionarios: docentes y no docentes.-

<i>AREA: RECURSOS ACCIONES RELEVANTES</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<i>-Minimizar el ausentismo laboral: a) Implementar política de RRHH pro-disminución del ausentismo (gestión de reemplazo), a nivel corporativo y de Establecimientos Educativos.-</i>	<i>-Marzo a Diciembre - 2014.-</i>	<i>-Nº de Licencias médicas y permisos administrativos promedio por docente.-</i>	<i>-Informe de licencias médicas y / o permisos administrativos promedio por docente emitido por el Dpto. de RRHH, DAEM - Mulchén.-</i>
<i>b) Implementación de estrategias a nivel de establecimientos orientadas a la disminución del ausentismo laboral.-</i>	<i>-Marzo a Diciembre - 2014.-</i>	<i>-Nº de establecimientos que aplican estrategias de disminución de ausentismo laboral.-</i>	<i>-Informe del o los tipos de estrategias implementadas a nivel DAEM y / o establecimientos, orientadas a disminuir el ausentismo laboral.-</i>
<i>c) Estudio de la implementación de un Plan de incentivos para docentes y no docentes, con cumplimiento de metas asociadas a asistencia.-</i>	<i>-1º trimestre 2014.-</i>	<i>-Nº de docentes y no docentes que acreditan beneficio.-</i>	<i>-Plan de Incentivos comunal.-</i>

Meta: Incrementar al 80% el nivel de satisfacción de los padres apoderados y alumnos de las unidades educativas municipales con el sistema educativo municipal.-

Objetivo Estratégico: Aumentar el nivel de la satisfacción de los apoderados y estudiantes con el sistema educativo municipal.-



"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

AREA: CONVIVENCIA.- ACCIONES RELEVANTES	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.- Desarrollar un conjunto de acciones y herramientas orientadas al apoyo psicosocial para dar satisfacción a las necesidades de los alumnos y alumnas.-	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Porcentaje de establecimientos con estrategias para identificar, abordar y apoyar las dificultades que presentan los estudiantes.-	-Redes y o profesionales de apoyo por establecimiento.- -Informes.-
2. Campaña de comunicación dirigida a padres, alumnos y docentes informando sobre los beneficios y oportunidades que ofrece la institución.- (Establecimientos Educativos).	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Porcentaje de estudiantes y apoderados satisfechos o muy satisfecho con la calidad de servicio prestado.-	-Campañas de marketing y difusión desarrolladas a nivel DAEM - Mulchén y por cada establecimiento educacional.- -Informe de aplicación de encuestas de satisfacción.
3. Brindar espacios seguros y oportunidades de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en deporte, arte, ciencias y cultura.	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Proyectos y/o programas ejecutados a nivel Departamento de Administración de Educación Municipal - Mulchén, y de los establecimientos de la comuna.-	-% de cumplimiento de las acciones programadas.-
4. Estímulo a los mejores alumnos de enseñanza en evento comunal.	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Evento realizado.- -Cobertura.-	-Programa de estímulo -Nº de establecimientos participantes. -Fotografías.
5.- Participación de alumnos en actividades de carácter comunal, provincial y nacional.-	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-Asistencia a eventos deportivos, artísticos, etc.	-Programas.- -Asistencia.- -Informes.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Meta: Postular, potenciar, priorizar e integrar en un 100% los programas y proyectos ofrecidos por los establecimientos a sus alumnos.-

Objetivo Estratégico: Mejorar el clima y convivencia Escolar en los establecimientos Educativos, a través de actividades deportivas recreativas culturales y sociales.-

<i>AREA: CONVIVENCIA.- ACCIONES RELEVANTES</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<i>1.- Un espacio de buena convivencia para el aprendizaje: Manuales y prácticas para una mejor convivencia.</i>	<i>-Marzo a Diciembre - 2014.-</i>	<i>-Porcentaje de establecimientos con manuales de convivencia actualizados.- (firmado por el consejo escolar).-</i>	<i>-Firma comprobante de recepción del Manual de convivencia entregado a todos los apoderados.-</i>
<i>2.- Desarrollo de una comunicación efectiva en todas las áreas que correspondan a convivencia escolar.-</i>	<i>-Marzo a Diciembre - 2014.-</i>	<i>-Difusión y promoción de las ofertas educativas del establecimiento.-</i>	<i>-N° de acciones establecidas.- -Resumen de acciones establecidas.- -Evaluación de acciones establecidas.-</i>
<i>3.- Instalar un sistema de monitoreo en las diversas actividades a desarrollar.</i>	<i>-Semestral.-</i>	<i>-Seguimiento, monitorea y supervisión del quehacer de cada una de las áreas de convivencia.-</i>	<i>-Pautas de evaluación.- -Cobertura de participación.-</i>
<i>4. Incrementar espacios que permitan el intercambio cultural, Científico, deportivo, medio ambiente y prevención-</i>	<i>-Marzo a Diciembre - 2014.-</i>	<i>-Articulación de las actividades extraescolares con el plan de formación general.-</i>	<i>-N° de actividades a realizar.- -Cronograma de actividades.-</i>



"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

Meta: Mejorar en un 50% el compromiso de docentes, padres y apoderados en el proceso educativo para elevar las expectativas de los educandos.-

Objetivo Estratégico: Acciones para aumentar las expectativas de los padres y docentes sobre el rendimiento de los estudiantes.-

AREA: CONVIVENCIA.- ACCIONES RELEVANTES	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Articular actividades que permitan conocer el nivel de satisfacción de apoderados y alumnos por el funcionamiento del Establecimiento educacional y resultados de aprendizajes de sus alumnos (as).-	-Semestral.-	-Aplicación encuesta/consulta semestral a los padres y apoderados.-	-Encuestas de satisfacción a los padres y apoderados.- -Resumen resultados encuestas.-
2. Establecer alianza entre docentes, padres y apoderados, para que se involucren y comprometan con el proceso educativo de sus hijos y tengan altas expectativas de sus rendimientos.	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-N° de reuniones planificadas en el año.-	-Porcentaje de apoderados asistentes a Reuniones.-
3. Mejorar las practicas pedagógicas a través de capacitación e Intercambio de experiencias docentes.-	-Anual.-	-Participación de docentes en diversas instancias de capacitación.-	-Porcentaje de profesores capacitados.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Meta: *Instalación de sistema de apoyo al docente en el 100% de los establecimientos adscritos al Programa.-*

Objetivo Estratégico: *Instalar un sistema de apoyo al docente a través del acompañamiento, capacitación, y la tecnología educativa.-*

AREA: GESTION CURRICULAR ACCIONES RELEVANTES	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. <i>Instalar un Plan de apoyo a la labor docente en el sector de Matemáticas.-</i>	<i>-Marzo a Diciembre - 2014.-</i>	<i>-% de docentes cubiertos por el sistema de apoyo al docente, en las UE. adscritos al Programa.-</i>	<i>-Documento de respaldo del Plan de apoyo docente.- -Contenidos tratados.- -Evaluación del Programa.-</i>
2. <i>Apoyar a los jefes UTP en la instalación y mejoramientos claves de la gestión curricular.-</i>	<i>-Marzo a Diciembre - 2014.-</i>	<i>-% jefes Técnicos capacitados.-</i>	<i>-Plan de apoyo.- -Documentos respaldo.- -Actas de jornadas.-</i>
3. <i>Apoyar a los Directores y jefes UTP en su rol de líderes pedagógicos para retroalimentar efectivamente a los docentes.-</i>	<i>-Marzo a Diciembre - 2014.-</i>	<i>-% de Directores y Jefes Técnicos apoyados.- -% Visitas al aula.-</i>	<i>-Documento de respaldo del Plan de Apoyo a Directivos y Jefes UTP.-</i>
4. <i>Instalar un sistema de información de apoyo a la labor docente y a los estudiantes a través de la web. (Planificaciones, evaluaciones y ensayos SIMCE, PSU en línea.)</i>	<i>-Marzo a Diciembre - 2014.-</i>	<i>-% de docentes que usan la información a través de la web.-</i>	<i>-Documentos de planeación curricular, efectivamente aplicados en prácticas pedagógicas.-</i>
5. <i>Definición de un Plan de Desarrollo de Competencias docentes en el uso de la tecnología para fines educativos.-</i>	<i>-Marzo a Diciembre - 2014.-</i>	<i>-% de docentes con competencias ajustadas al Plan.-</i>	<i>-Plan de desarrollo de competencias definidas en el uso de las TICS.-</i>



"Comprometidos por una Educación de Calidad" .-

6.- Aseguramiento del funcionamiento de los equipos tecnológicos existentes en los establecimientos.	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-% de equipos funcionando.-	-Reportes de Coordinadores de Informática de Establecimientos.
7.- Fortalecimiento del coordinador de enlaces como colaborador de los docentes en el desarrollo de estrategias pedagógicas con uso de la tecnología.-	-Marzo a Diciembre 2014.-	-% de coordinadores fortalecidos en el desarrollo de estrategias pedagógicas.-	-Plan de Estrategias establecidas y focalizadas en los establecimientos con apoyo de las TICS.-
8.- Instalar un sistema de actualización de especialidades TP.-	-Anual 2014.-	-N° de especialidades actualizadas.- -N° de especialidades creadas.-	-Documentos técnicos de respaldo, registros fotográficos del equipamiento incorporado.-

Meta: Aumento porcentual en el cumplimiento de la cobertura curricular.-

Objetivo Estratégico: Incrementar el cumplimiento del marco curricular nacional.-

AREA: GESTION CURRICULAR ACCIONES RELEVANTES	TIEMPO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.- Planificar y medir la ejecución efectiva de los planes respecto a la cobertura curricular.-	-Marzo a Diciembre - 2014.-	-% del currículo cubierto en lenguaje y matemática.	-Informes de la medición de la cobertura curricular, planificaciones.
2.- Instalar una medición estándar de cobertura curricular.-	-Marzo-Diciembre - 2014.-	-% de horas atendidas, planificadas y ejecutadas en línea con situación y avance de los cursos.-	-Pautas, informes.-



"Comprometidos por una Educación de Calidad".-

<p>3. <i>Instalar acciones de prevención ante la contingencia de ausencia de docentes (materiales y actividades pedagógicas de emergencia.</i></p>	<p>-Marzo-Diciembre - 2014.-</p>	<p>-% de acciones de prevención.-</p>	<p>-Currículum, postulaciones, registro.-</p>
<p>4. <i>Implementar acciones de contingencia para reemplazar las ausencias.- (uso de la tecnología, autoaprendizaje, talleres, academias, etc.)</i></p>	<p>-Marzo a Diciembre - 2014.-</p>	<p>-Base de datos ausencias. -Base datos docentes reemplazo.-</p>	<p>-Informes.- -Nómina docentes reemplazo.- -Libros de clases.- -Bitácora.-</p>



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Plan de Monitoreo PADEM – 2014.-

ÁREA	ACCIONES RELEVANTES	PERIODICIDAD
ÁREA RESULTADOS : 1.- Aumentar número de estudiantes sobre 475 puntos en la PSU.	-Evaluación y ensayos sistemáticos de PSU.-	-Marzo a Diciembre – 2014.-
2.-Preuniversitario comunal.		-Mayo a Diciembre – 2014.-
3.- Reformular Talleres JEC con énfasis en la mejora de resultados PSU.-		-Marzo a Diciembre – 2014.-
ÁREA RESULTADOS : 1.- Mejorar resultados SIMCE.-	-Establecer acciones de reforzamiento temprana frente al SIMCE.-	-Marzo a Diciembre – 2014.-
2.- Aplicar Ensayos SIMCE comunal.-		-Marzo a Diciembre – 2014.-
3.- Actualizar talleres JEC para fortalecer el SIMCE con herramientas tecnológicas.-		-Marzo a Diciembre – 2014.-
4.- Plan de Reforzamiento alumnos en nivel inicial en Lenguaje y Matemáticas.-		-Marzo a Diciembre – 2014.-
ÁREA RESULTADOS: 1.- Incrementar el número de alumnos lectores.-	-Fortalecer la lectura periódica.-	-Marzo a Diciembre – 2014.-
2.- Evaluaciones en velocidad y comprensión lectora.		-Primer Semestre – 2014.-
AREA LIDERAZGO: 1.- Fortalecer la gestión directiva.-	-Establecer un sistema de autoevaluación de la gestión en departamentos y Unidades Educativas del DAEM.-	-Marzo a Diciembre – 2014.-
2.- Aplicación de pautas de evaluación de la gestión institucional en las Unidades Educativas.-		-Marzo a Diciembre – 2014.-
3.- Capacitación de equipos directivos en temas de gestión y liderazgo pedagógico.-		-Marzo a Diciembre – 2014.-
4.- Acompañamiento a Directivos en temáticas de liderazgo.-		-Marzo a Diciembre – 2014.-
5.- Gestionar recursos para docentes que están en edad de retiro.-		-Marzo a Diciembre – 2014.-
6.- Adecuar planta docente de Unidades Educativas de acuerdo a número de matrícula.-		-Marzo a Diciembre – 2014.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

AREA LIDERAZGO: 1.- Aumentar el porcentaje de asistencia y número de matrícula.-	-Desarrollar campaña de matrícula a nivel corporativo e institucional.-	-Marzo a Diciembre - 2014.-
2.- <i>Desarrollar y ejecutar plan de retención de matrícula en enseñanza básica y media.-</i>		-Marzo a Diciembre - 2014.-
3.- Funcionamiento de la Locomoción Escolar en convenio SEP.-		-Marzo a Diciembre - 2014.-
4.- <i>Monitoreo de la asistencia diaria de los estudiantes.-</i>		-Marzo a Diciembre - 2014.-
5.- Plan de Estímulo a la matrícula y asistencia de las Escuelas en SEP.-		-Marzo a Diciembre - 2014.-
AREA LIDERAZGO: 1.- <i>Aumentar la satisfacción de los funcionarios.-</i>	-Aplicación de encuesta de satisfacción de funcionarios con el clima laboral.	-Mayo - Diciembre.-
ÁREA RECURSOS: 1.- Cautelar el uso efectivo de los recursos SEP.-	-Fortalecimiento de la dotación docente con apoyos a la gestión administrativa y Técnico Pedagógica de las unidades educativas en SEP	-Marzo a Diciembre - 2014.-
2.- <i>Desarrollar acciones para instalar mecanismos que agilicen los procesos de distribución, adquisición, uso y rendición en la inversión de los recursos SEP.-</i>		-Marzo - 2014.-
3.- Fortalecer el proceso de planificación y monitoreo de los Planes de Mejoramiento de la Ley SEP. (Gestión de Adquisiciones SEP, ejecución presupuestaria, acciones comunales, compras conjuntas).		-Marzo a Diciembre - 2014.-
ÁREA RECURSOS: 1.- <i>Disminuir el Ausentismo Laboral.-</i>	Minimizar el ausentismo laboral: a) <i>Implementar política de RRHH pro- disminución del ausentismo (gestión de reemplazo), a nivel comunal.-</i>	-Marzo a Diciembre 2014.-
	b) Implementación de estrategias a nivel de establecimientos orientadas a la disminución del ausentismo laboral.	-Marzo a Diciembre 2014.-
	c) <i>Estrategias institucionales para cubrir las horas del plan común.-</i>	-1º trimestre 2014.-
	d) Estudio de implementación de un Plan de incentivos para docentes y no docentes, con cumplimiento de metas asociadas a asistencia.	-1º trimestre 2014.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

AREA CONVIVENCIA: 1.- Aumentar el nivel de la satisfacción de los apoderados y estudiantes.-	-Desarrollar conjunto de acciones y herramientas orientadas al apoyo psicosocial para dar satisfacción a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas.- (SEP)	-Marzo a Diciembre 2014.-
2.- Campaña de comunicación orientada a padres, alumnos y docentes informando sobre los beneficios y oportunidades que ofrece la institución. (DAEM 7 Establecimientos escolares).-		-Marzo a Diciembre 2014.-
3.- Brindar espacios de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en deporte, arte, ciencias y cultura.		-Marzo a Diciembre 2014.-
AREA CONVIVENCIA: 1.- Mejorar el clima y convivencia escolar.-	-Manuales y prácticas para una mejor convivencia.	-Marzo a Diciembre 2014.-
AREA CONVIVENCIA: -Acciones para mejorar las expectativas de los padres y docentes.-	-Aplicar encuesta de satisfacción a padres y apoderados.-	-Marzo a Diciembre 2014.-
AREA CURRICULAR: 1.- Incrementar el cumplimiento del marco curricular nacional.-	-Planificar y medir la ejecución efectiva de los planes respecto a la cobertura curricular.-	-Marzo a Diciembre 2014.-
2.- Instalar acciones de prevención ante la contingencia de ausencia de docentes.- (materiales y actividades pedagógicas de emergencia)		-Marzo a Diciembre 2014.-
AREA GESTION CURRICULAR: Instalar un sistema de	apoyo al docente.-	
1.- Instalar un Plan de apoyo a la labor docente en el sector de Matemáticas.-		-Marzo a Diciembre 2014.-
2.- Apoyar a los jefes UTP en la instalación y mejoramientos claves de la gestión curricular.		-Marzo a Diciembre 2014.-
3.- Apoyar a los Directores y jefes UTP en su rol de líderes pedagógicos para retroalimentar efectivamente a los docentes.-		-Marzo a Diciembre 2014.-
4.- Instalar un sistema de información de apoyo a la labor docente y a los estudiantes, a través de la web. (Planificaciones, evaluaciones y ensayos SIMCE, PSU en línea.-		-Marzo a Diciembre 2014.-
5.- Definición de un Plan de Desarrollo de Competencias docentes en el uso de la tecnología para fines educativos.-		-Marzo a Diciembre 2014.-
6.- Aseguramiento del funcionamiento de los equipos tecnológicos existentes en los establecimientos.-		-Marzo a Diciembre 2014.-
7.- Fortalecimiento del coordinador de enlaces como colaborador de los docentes en el desarrollo de estrategias pedagógicas con uso de la tecnología.-		-Marzo a Diciembre 2014.-
8.- Instalar un sistema de actualización de especialidades TP.-		-Marzo a Diciembre 2014.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

16.- Proyectos, planes y programas de acción priorizados.

Concluida la definición de los objetivos estratégicos y específicos se procede a definir los **Compromisos, Proyectos, Planes y Programas de acción** que serán desarrollados en el año escolar 2014.-

Perceptiblemente, muchos de ellos ya se encuentran en ejecución, por lo tanto, varios se mantienen y se incorporan otros, producto de iniciativas, tanto del Ministerio, como locales, es decir, del Sr. Sostenedor, de los establecimientos o de la DAEM – Mulchén.-

Siendo consecuente con las conclusiones del **DIAGNOSTICO**, lo que nos permitió conocer la realidad del Sistema educativo Municipal; los esfuerzos se orientaran al mejoramiento de los aprendizajes, todo con la finalidad de lograr las metas establecidas en términos de resultados SIMCE, resultados propuestos en cada Plan de Mejoramiento Educativo, PME-2012, Ley SEP y presentado al nivel central.-

1.- Compromiso del Sostenedor.

Los compromisos propuestos por el **Sr. Jorge Alberto Rivas Figueroa**, Alcalde de la comuna de Mulchén, relacionados con el proceso educacional municipal – Mulchén, corresponden a;

- a.- Aumentar la matrícula en los niveles pre-básico y básico.-
- b.- Mejorar la asistencia promedio mensual de los Establecimientos.-
- c.- Mejorar los rendimientos de las Pruebas Simce y PSU de la comuna con el objeto de alcanzar los promedios nacionales.-
- d.- Incrementar la cantidad de Profesores en calidad de Destacados en la Evaluación Docente.-
- e.- Incrementar la cantidad de escuelas en la categoría de Autónomas, como asimismo mejorar las que se encuentran en recuperación para pasar a Emergente.-
- f.- Mantener el equilibrio financiero dada la fragilidad del Sistema.-
- g.- Mejorar la articulación entre los niveles de preescolar y las Escuelas.-
- h.- Implementar un modelo de gestión acorde a los tiempos modernos, eficiente, inclusiva hacia la comunidad educativa.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

i.- Implementar al nivel Educacional municipal las nuevas 27 escuelas comunales de Educación Extraescolar, fortaleciendo las 5 áreas: arte y cultura, deporte y recreación, ciencia y tecnología, integración social y medio ambiente.-

j.- Implementar en cada Liceo y Escuela, a lo menos, 5 Talleres Extraescolares.-

(Discurso Acto Inaugural – Año Escolar 2013.-)

2.- Ámbito Administrativo: (Departamento de Administración de Educación Municipal – DAEM - Mulchén.-)

El Departamento de Administración de Educación Municipal – Mulchén, DAEM, tiene por objetivo asesorar al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal en la tarea que le encomienda la ley, administrar la educación municipal procurando las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos educacionales de dependencia municipal.-

3.- Ámbito Técnico Pedagógico:

En el ámbito técnico pedagógico, durante el año 2014, se continuará dando especial prioridad a la labor técnica y orientando los recursos hacia diversos Proyectos, actividades o Programas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y específicos comprometidos en el presente instrumento de planificación.-

Como consecuencia avanzar en la solución de los problemas relacionados directamente con los aprendizajes de los alumnos y con los otros factores que influyen en él, de tal manera de que se logren mejorar los rendimientos académicos, los que en definitiva constituyen los resultados del proceso de enseñanza y de la gestión de los establecimientos educacionales y del sistema educativo en su conjunto.-

Para lo anterior, se continuarán desarrollando y fortaleciendo los diferentes programas de carácter Técnico Pedagógico que se detallan a continuación:

Unidad Técnica Pedagógica.

Organismo encargado de diagnosticar, programar, organizar, supervisar, evaluar el desarrollo de las actividades curriculares de la comuna. Le corresponde también promover la aplicación de medios, métodos y técnicas de enseñanza que aseguren con efectividad, los aprendizajes de calidad impartidos a los alumnos de las Unidades Educativas de la comuna.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Funciones de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal.

- 1.- Dirigir la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM y coordinar las jefaturas de UTP de los establecimientos de la comuna.
- 2.- Formar y dirigir los Departamentos de Lenguaje y Comunicación, Orientación, del Subsector de Matemática, Educación Física, Idioma Inglés y de otros subsectores que de acuerdo a las políticas educacionales comunales lo requieran.
- 3.- Supervisar cumplimiento de compromisos establecidos en los Planes de Mejora.
- 4.- Supervisar el proceso enseñanza y aprendizaje en las diversas Unidades Educativas.
- 5.- Coordinar y controlar la elaboración, aplicación y evaluación de los Proyectos Educativos que se ejecutan en los establecimientos educacionales (PME, Red Enlaces, Educación Rural, Planes de Mejoramiento, (Ley SEP), y otros.)
- 6.- Contribuir al perfeccionamiento docente de la comuna.-
- 7.- Controlar las actividades administrativas de registro de objetivos, contenidos, evaluaciones, reforzamiento, etc.-
- 8.- Coordinar Talleres Comunales de Perfeccionamiento Docente entre pares de los subsectores de Lenguaje, Matemáticas, inglés, comprensión de la Naturaleza, entre otros.-
- 9.- Planificar aplicación de evaluación comunal de SIMCE en niveles y subsectores que corresponda.-
- 10.- Coordinar los diferentes programas emanados del MINEDUC.-
- 11.- Apoyar el trabajo Técnico Pedagógico de los Establecimientos de la comuna.-
- 12.- Coordinar y elaborar el PADEM.-
- 13.- Coordinar Proceso de Evaluación del Desempeño Profesional Docente.-
- 14.- Coordinar y supervisar Programa de Planes de Superación Profesional.-
- 15.- Supervisar el accionar de las diversas Unidades subordinadas a esta Unidad Técnica Pedagógica Comunal.-
- 16.- Dirigir Programas patrocinados por diversas entidades externas: Programa Contigo Aprendo, Nivelación de Competencias Laborales, Educación de Adultos, etc.-
- 17.- Coordinar el Proceso de Evaluación del Desempeño de los Equipos Directivos de las Unidades educativas de la comuna.-
- 18.- Subrogar cuando corresponda al Director de Educación Municipal – Mulchén.-
- 19.- Coordinar el quehacer conjunto con diversas entidades de apoyo externo. (CMPC, Forestal Mínicco, etc.).-
- 20.- Coordinar pedagógicamente las Salas Cunas y Jardines Infantiles Administradas por el DAEM – Mulchén.-



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

Departamentos la Unidad Técnico Pedagógica Comunal. (2.014)

- c.- Programa Conozca a su hijo.
- d.- Informática Educativa.
- e.- Proyecto de Integración.
- f.- Asistencia Social.
- g.- Programa Habilidades para la Vida.

Los Programas, Departamentos, etc., enunciados adjunto son de dependencia de la Unidad Técnica Pedagógica comunal, secciones que están directamente vinculadas con el quehacer de cada Unidad Educativa.-

Planes de acción, Unidad Técnica Pedagógica Comunal:

Para el año escolar 2014, la **Unidad Técnica Pedagógica Comunal**, con la finalidad de apoyar el quehacer docente y a su vez favorecer la entrega de los aprendizajes y lograr con esto potenciar una Educación de calidad se ha propuesto el siguiente Plan de Acción:

AREA	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD/RECURSOS	FONDOS SEP/DEM/PIE/
LIDERAZGO	1.- Dirigir y liderar el ámbito pedagógico en el Sistema Educativo Municipal - Mulchén.-	UTP Comunal.-	Hojas, tintas, Textos.	DAEM/SEP.
	2.- Postular a entidades externas Proyectos de apoyo a la labor educativa.-	UTP- Comunal.-	Hojas, tintas, Textos SIMCE	DAEM
	3.- Coordinar y asesorar Talleres JEC. Programas insertos en el currículo, Ley 19.532.-	UTP Comunal.-	Recursos Ley SEP.	SEP
	4.- Coordinar el Proceso de Evaluación Docente, Convenio Colectivo, Evaluación Directiva, etc.-	UTP- Comunal.-	Recursos Mineduc, Ley SEP. Computadores.-	SEP DAEM
	5.- Coordinar el Proceso de elegibilidad de textos escolares - 2014.-	UTP-Escuela.-	Materiales de oficina.-	DAEM
	6.- Coordinar, evaluar y supervisar Planes de Mejoramiento, Escuelas y Liceos - Mulchén.-	UTP - Escuela.-	Materiales de oficina.-	SEP
	7.- Realizar acompañamiento pedagógico a Unidades Educativas.-	DAEM - Escuela.	Materiales de oficina. Transporte.-	DAEM
	8.- Apoyar la aplicación del Programa Apoyo Compartido, PAC.-	UTP Comunal.-	Materiales de oficina. Transporte.-	DAEM
	9.- Coordinar Reforzamiento educativo - Mineduc.	UTP - Escuela.	Materiales de oficina.	SEP
	10.- Propiciar acciones que conlleven al aumento de la cobertura curricular.	UTP Comunal.	Materiales de oficina.	SEP DAEM
	11.- Realizar jornadas de trabajo con los Jefes Técnicos de las Unidades Educativas.-	UTP Comunal.-	Materiales de oficina - productos alimenticios.-	DAEM - SEP
	12.- Coordinar acciones para establecer Departamentos de asignaturas.-	UTP Comunal.-	Materiales de oficina - productos alimenticios.-	DAEM - SEP
	13.- Coordinar Talleres de perfeccionamiento Docente.-	UTP Comunal.-	Materiales de oficina - productos alimenticios.-	DAEM - SEP
	14.- Coordinar Programa de Integración escolar - Decreto 170.	UTP Comunal.-	Materiales de oficina.-	SEP DAEM



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

LIDERAZGO.	-Coordinar y dirigir jornadas de trabajo con Docentes de Escuelas rurales.	UTP Comunal.	-Materiales de oficina – productos alimenticios.-	DAEM - SEP
	-Apoyar labor pedagógico del Microcentro rural.-	UTP Comunal.	Materiales de oficina – productos alimenticios.-	DAEM - SEP
	-Coordinar y evaluar Planes de Mejoramiento, Ley SEP.	UTP Comunal.	-Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP
	-Certificar solicitudes Planes de Mejoramiento, Ley SEP.	UTP Comunal.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP
	-Coordinar quehaceres de Secciones de dependencia de la UTP, Comunal.-	UTP Comunal.	-Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP
	-Coordinar Proceso de Evaluación Docente – 2014.-	UTP Comunal.	Materiales de oficina.-	DAEM
	-Coordinar Convenios de Desempeño Colectivo.-	UTP Comunal.	-Materiales de oficina.-	DAEM
	-Ampliar la atención de alumnos con NEE. Decreto 170.-	UTP - Proy. Integ.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM
	-Acompañar a Directivos en temáticas de liderazgo.-	UTP Comunal.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM
	-Aplicar pautas de evaluación de la gestión institucional en las Unidades Educativas.	UTP Comunal.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM
	-Desarrollar campaña de captación de matrícula, en que se involucre a las escuelas	UTP Comunal.	-Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP
	-Desarrollar y ejecutar plan de retención de matrícula por escuela y liceo	UTP Comunal.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP
	-Monitoreo de la asistencia diaria de los estudiantes y docentes	UTP Comunal.	-Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM
-Aplicación de encuesta de satisfacción de funcionarios con el clima laboral.	UTP Comunal.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP	
GESTION CURRICULAR	-Fortalecer las prácticas pedagógicas.-	UTP Comunal.-.	-Materiales de oficina.-	DAEM - SEP
	-Acompañamiento docente.-	UTP Comunal.-.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP
	-Apoyo al cumplimiento del Marco curricular.-	UTP Comunal.-.	-Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP
	-Apoyo a los Directivos y Jefes Técnicos en su rol de líderes pedagógicos.-	UTP Comunal.-.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP
	-Fortalecer los Departamentos de asignaturas.-	UTP Comunal.-.	-Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP
	-Apoyar al sistema de actualización de Carreras T.P.-	UTP Comunal.-.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM
	-Instalar sistema de medición de cobertura curricular.	UTP Comunal.-.	-Materiales de oficina – insumos computacionales.-	DAEM - SEP
CONVIVENCIA ESCOLAR	-Apoyo a las Unidades Educativas para la elaboración de Reglamentos.-	UTP Comunal.-	Materiales de oficina.-	SEP
	-Confección de Manuales de Convivencia escolar.-	UTP Comunal.-.	-Materiales de oficina.-	DAEM - SEP
	-Aplicación de Encuestas de Satisfacción.-	UTP Comunal.-.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	SEP
	-Apoyo a la conformación de alianzas padres- Docentes – alumnos.-	UTP Comunal.-.	Materiales de oficina – insumos computacionales.-	SEP
	-Apoyo a las prácticas pedagógicas mediante la práctica de experiencias exitosa.-	UTP Comunal.-.	-Materiales de oficina – insumos computacionales.-	SEP
-Articular con el área extraescolar el quehacer pedagógico.-	UTP Comunal.-.	Materiales de oficina.-	DAEM	
RECURSOS	-Instaurar incentivo docente.-	UTP Comunal.-.	-Materiales de oficina.-	DAEM
	-Apoyar proceso de planificación y evaluación PME.-	UTP Comunal.-.	Materiales de oficina.-	DAEM
	-Certificar solicitudes SEP.-	UTP Comunal.-.	-Materiales de oficina.-	DAEM
	-Aplicar pautas de monitoreo SEP.-	UTP Comunal.-.	Materiales de oficina.-	DAEM
	-Fortalecer prácticas pedagógicas.-	UTP Comunal.-.	-Materiales de oficina.-	DAEM
	-Formular informes mensuales de asistencia.-	UTP Comunal.-.	Materiales de oficina.-	DAEM
	-Mantener informe mensual de matrículas.-	UTP Comunal.-.	-Materiales de oficina.-	DAEM
	-Consolidar resultados de mediciones de aprendizajes.-	UTP Comunal.-.	Materiales de oficina.-	DAEM



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-



Escuela Básica “Blanco Encalada”

RESPONSABLE: Sr. German Cifuentes Ortiz.

VISION:	<i>Una unidad educativa integradora, abierta y afectiva a la comunidad, transformadora en un centro de cultura y generadora de cambios positivos en la comuna.</i>
MISION:	<i>Compromiso de servicio con la comunidad, para fortalecer la cultura en general. Ofrecer una educación de calidad, atendiendo a la diversidad, promoviendo el desarrollo integral personal colectivo, y crear expectativas favorables para la prosecución de estudios humanistas, científicos y teóricos.</i>

AREA	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD/RECURSOS	FONDOS SEP/DEM/ PIE/
CURRICULAR	-Diplomados, pos títulos a Directivos, Jefes Técnicos y Docentes.-	DAEM	Recursos Ley SEP	SEP
LIDERAZGO	-Pasantías a Establecimientos Educativos Efectivos.-	Directores – Jefes Técnicos	Recursos Ley SEP	SEP
CONVIVENCIA	-Inclusión de Inspector General en Unidad Educativa. Plan Común a Nivel Comunal de Reglamento de Convivencia y Protocolo del mismo.-	DAEM, Directores, Jefes Técnicos, Encargados de Convivencia de los Establecimientos.	Recursos DAEM	DAEM
RECURSOS	-Reparación de Baños, Educación Parvularia, Básica y Profesores. Pavimentación de patio de cursos menores, reparación de techumbre.-	Departamento de Obras del Departamento de Educación.	Recursos DAEM	DAEM



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-



Escuela Básica “Ignacio Verdugo Cavada”

RESPONSABLE: Sr. *Alfonso Rodríguez Troncoso.-*

VISION:	<i>Formar ciudadanos competentes para la vida.-</i>
---------	---

MISION:	<i>Entregar una Educación de calidad atendiendo a la diversidad.-</i>
---------	---

AREA	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD/RECURSOS	FONDOS SEP/DEM/ PIE/
CURRICULAR	-Cumplir con el Marco de la Buena Enseñanza por parte de los profesores en el ejercicio docente.-	Jefe de UTP	Profesionales para cumplir con el Currículo Materiales de oficina y de multcopiado.-	DAEM - SEP
	-Monitorear el diseño de Gestión Curricular en todos las asignaturas del currículo.-	Jefe de UTP	Planificaciones - Material Didáctico, de Oficina, escolares.	SEP
LIDERAZGO	-Integrar a toda la comunidad Educativa a mejorar los aprendizajes de los alumnos.-	Director	Horas para Talleres, materiales de oficina y de alimentación.-	DAEM - SEP
	-Liderar el Proyecto Educativo en todas sus áreas y compromisos.-	Director	Recursos para mantenimiento, Capacitación, perfeccionamiento, didácticos, pedagógicos e informáticos.	DAEM - SEP
CONVIVENCIA	-Desarrollar acciones que permitan la articulación de los diferentes estamentos del colegio en pos del Proyecto Educativo.-	Dupla Psico - Social	Contratación personal, materiales de oficina, break	SEP.
RECURSOS	Satisfacer las necesidades de carácter didácticas, administrativas, personal y de infraestructura con los diferentes recursos administrados por el establecimiento y DAEM.	Director - DAEM	Contratación de personal, reparaciones menores, adquisición de materiales e insumos diversos	DAEM - SEP



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-



Escuela Básica “Mulchén” - D - 1054.-

RESPONSABLE: *Luis Rodrigo Sanhueza Sandoval.*

VISION:	<i>Nuestro establecimiento será: tolerante, respetuoso de las personas, sin distinción de clase, religión y política; rescatará y entregará valores culturales de la comunidad local, resguardará las tradiciones, historias, costumbres, etc.; se practicará el amor al prójimo con respeto a la escuela, sus profesores y la comunidad a la cual pertenecen; integrador de toda la comunidad de padres, apoderados y amigos de la escuela, comprometiéndolos con los objetivos propios de la escuela; abierta a los cambios que la sociedad exige en este nuevo milenio.</i>
----------------	--

MISION:	<i>Una Escuela en donde todos los alumnos(as), alcanzarán aprendizajes significativos, con un desarrollo integral de la persona en el aspecto intelectual, afectivo, moral y una orientación al desarrollo de la creatividad, libertad responsable, razonamiento crítico para construir una sociedad más hermosa y justa. Abierta a la interrelación educativa y cultural con el entorno social entre padres y apoderados, ex-alumnos(as), instituciones y amigos de esta comunidad de aprendizaje. Impregnado de los valores de la cultura occidental cristiana y de los principios de nuestra nacionalidad, región y localidad.</i>
----------------	---

AREA	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD/RECURSOS	FONDOS SEP/DEM/PIE/
CURRICULAR	-Material Apresto 1° años y Pre Básica.-	DEM-Mulchén.	Hojas, tintas, Textos. DEM.	DEM
	-Ensayo SIMCE 2° años, 4° años, 6° años y 8° años Básicos.-	UTP Comunal	Hojas, tintas, Textos SIMCE	DEM
	-Mejoramiento de la Velocidad y Comp. Lectora.-	UTP Escuela.	Recursos Ley SEP.	SEP
	-Plan de reforzamiento educativo.-	UTP- Escuela	Recursos Mineduc, Ley SEP. Computadores, mantención equipos computacionales (DAEM-	SEP
	Materiales Didácticos y Deportivos.	UTP-Escuela - DAEM	Recursos DAEM y Ley SEP.	SEP
	Proyecto Solución Problemas Matemáticos.	UTP - Escuela.	Recursos Ley SEP.	SEP
	Funcionamiento Talleres JEC.	DAEM - Escuela.	Materiales y horas DAEM.	DAEM
	Talleres de Formación Continua.	UTP - Escuela.	Materiales y recursos Ley SEP.	SEP
	Talleres Educación Extraescolar.	Mineduc - Escuela DAEM.-	Materiales y Recursos DAEM y Ley SEP.	SEP
Participación concursos comunales de: Ortografía., Cueca Huasa y Lugareña., Basquetbol Damas y Varones., Futbol Damas y Varones., Voleibol Damas y Varones., Gimnasia Artística.	Escuela - DAEM	Materiales y Recursos DAEM y Ley SEP.	SEP DAEM	
LIDERAZGO	Reformulación Plan de Mejoramiento Ley Sep.	Dirección Escuela.	Recursos Ley SEP.	SEP
	Participación Programa Senda.	DAEM-Mulchén.	Recursos Mineduc.	MINEDUC
	Gira de Estudio a alumnos(as)	Dirección Escuela-UTP.	Recursos Ley SEP.	SEP
	Entrega de materiales pedagógicos y talleres Jec.	Dirección Escuela-UTP.	Recursos Ley SEP.	SEP
	Participación Programa Clínica Dental en Pre-Básica.	Dirección Escuela-UTP.	Recursos Ley SEP.	SEP
	Participación Proyecto Orquesta Sinfónica.	DAEM-Mulchén.	Recursos DEM.	DAEM
Liderar convenio de Desempeño Colectivo.-	Dirección Escuela	Recursos Ley SEP.	SEP	



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-

RECURSOS CLIMA ORGANIZACIONAL				
Construcción de Bodega.	DAEM-Finanzas.	Recursos DAEM.		DAEM
Renovar Marcos Ventana Escuela.	DAEM-Finanzas	Recursos DAEM.		DAEM
Arreglo Puertas Camarines Escuela.	DAEM-Finanzas.	Recursos DAEM.		DAEM
Capacitar Asistentes Educación.	DAEM-Finanzas.	Recursos DAEM.		DAEM
Arreglo Sistema Eléctrico Escuela.	DAEM-Finanzas.	Recursos DAEM.		DAEM
Arreglo Acceso principal para personas discapacitadas	DAEM-Finanzas	Recursos DAEM.		DAEM
Construcción de 2 Baños, Damas y Varones	DAEM-Finanzas	Recursos DAEM.		DAEM
Instalación Puerta protección acceso camarines escuela y acceso al 2º piso del establecimiento.	DAEM-Finanzas.	Recursos DAEM.		DAEM
Mantener Caja Chica para mantenimiento y funcionamiento Escuela.	DAEM-Finanzas.	Recursos DAEM.		DAEM
Inspector General 44 horas.	DAEM-Finanzas	Recursos DAEM		DAEM
Orientador Educacional 38 horas.	DAEM-Finanzas	Recursos DAEM		DAEM
Profesional de la Educación Especialista, para coordinar laboratorio de computación con 44 horas.	DAEM-Mulchén, Dirección Escuela	Recursos DAEM, Recursos Ley SEP.		DAEM SEP
1 Funcionario de Para-Docencia con 44 horas.	Dirección Escuela	Recursos Ley SEP.		SEP
1 Profesional Fonoaudiólogo	Dirección Escuela	Recursos Ley SEP.		SEP
Ayudantes de Sala Primer Ciclo.	Dirección-Escuela	Recursos Ley SEP.		SEP
Inspectores de Pasillo.	Dirección-Escuela	Recursos Ley SEP.		SEP
Monitor de Folklor y de Guitarra.	Dirección Escuela	Recursos Ley SEP.		SEP
Profesionales o Monitores en apoyo en actividades Artísticas y Deportivas.	Dirección Escuela	Recursos Ley SEP.		SEP



“Comprometidos por una Educación de Calidad”.-



Escuela Básica “Villa Las Peñas”

RESPONSABLE: Sr. Rubén Marcos Quezada Balboa.-

VISION:	<i>Que año tras años la Escuela se fortalezca y mejore sus logros a nivel pedagógico, deportivo y artístico, hasta lograr en el mediano plazo un lugar de prestigio entre las escuelas de la comuna. Que nuestros niños y niñas sean seguros y contentos, que conozcan valoren y aprendan con ellos mismos y de los demás, que se sientan queridos y aceptados ofreciéndoles una educación de calidad, válida y pertinente. Que todos en la Escuela, promuevan valores como la verdad, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, para que desarrollen potencialidades valóricas y morales para insertarse en la sociedad como elementos participativos y constructivos.-</i>
----------------	---

MISION:	<i>La misión de la escuela consiste en: Formar un alumno integral; académicamente apto para continuar estudiando con éxito; con valores morales que le permitan actuar honestamente, tener una autoestima positiva, que le prepare para asumir con seguridad los cambios y desafíos de la sociedad actual; que sea creativo, innovador y tenga fe en su capacidad, que ambicione surgir y sea capaz de oponerse a entornos negativos. La escuela para conseguir formar este alumno integral debe mantener un ambiente de calidez humana y profesionalismo pedagógico, que permita al niño su pleno y equilibrado desarrollo académico y ético. Nuestra Escuela debe ser: flexible y ágil, participativa, innovadora, dispuesta a mejorar la calidad de la educación que entrega.</i>
----------------	--

AREA	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD/RECURSOS	FONDOS SEP/DEM/PIE/
CURRICULAR	-Contar con convenio con imprenta para material pedagógico de PAC, desde NT1 a 6º año básico.-	UTP	-Convenio prestación de servicios de imprenta, para textos de estudiantes y guías de docentes.-	SEP
	-Contar con material de apoyo (textos, cd) de ensayos Simce para 2º, 4º, 6º y 8º año.-	UTP	-Arriendo fotocopiadora, compra de textos con ensayos, insumos computacionales, material de librería.-	SEP
	-Mejorar el uso de Tics en el aula.-	UTP	-Adquirir netbook para el uso en sala de clases, mejorar la red de internet en las salas de clases.-	SEP - DAEM
	-Dar continuidad y desarrollo al Proyecto de Integración escolar (PIE), implantando las horas de atención a los alumnos.-	UTP	-Contratar las horas necesarias para el trabajo efectivo del proyecto.-	PIE
	-Mantener Planta docente, asistentes de la educación, personal Sep, equipo multi-profesional.-	Director	-Contrato de trabajo para el personal necesario.-	DAEM - SEP
LIDERAZGO	-Reformulación de Proyecto Educativo Institucional.-	Director	-Material de oficina, insumos computacionales, alimentación (café, jugos , galletas, emparedados.	SEP
	-Actualización del Reglamento de Convivencia y protocolos de actuación.-	Director	-Material de oficina, insumos computacionales, alimentación (café, jugos , galletas, emparedados.-	SEP
	-Entrega de útiles escolares y uniformes para los alumnos más necesitados o vulnerables de nuestro establecimiento.-	Director	Set útiles escolares para alumnos (as), adquisición de algunas piezas de uniforme escolar.-	SEP